



**ANUARIO  
ESTADÍSTICO  
HOLGUÍN  
MOA 2020**  
Edición 2021

# **Anuario Estadístico de Moa 2020**

**Edición 2021**

## **CONTENIDO**

Introducción

Abreviaturas y signos convencionales

Índice

Caracterización del Municipio

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Indicadores Globales
6. Finanzas
7. Empleo y Salarios
8. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
9. Minería y Energía
10. Industria Manufacturera
11. Construcción e Inversiones
12. Transporte
13. Comercio Interno
14. Educación
15. Salud Pública y Asistencia Social
16. Cultura
17. Deporte y Cultura Física
18. Proceso Electoral

## INTRODUCCIÓN

La presente publicación Anuario Estadístico Moa 2020, de la Oficina Nacional de Estadística e Información, constituye un documento de información y referencia sobre los aspectos más significativos de las estadísticas demográficas, económicas y sociales de este municipio.

En esta edición se incluye en los capítulos Organización Institucional, Indicadores globales, Empleo y salario, Industria, Construcción e Inversiones, la clasificación del Nomenclador Actividades Económicas (NAE) que se elabora en el marco de los trabajos para la aplicación del sistema de Cuentas Nacionales de Cuba, y en correspondencia al Clasificador Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas, organismo del que somos país miembro.

El CIIU establece un marco para la comparación internacional de las estadísticas nacionales, por lo que se considera que todos los países hasta donde lo permitan sus propias necesidades, deben tomar como referencia este clasificador internacional. Para la conversión al CIIU se ha aplicado el método de correlación de las actividades económicas al nivel más desagregado posible.

Las cifras correspondientes al año 2020 contenidas en este anuario deben considerarse preliminares hasta que se edite el próximo.

La fuente de los datos que se exponen procede del Sistema de Información Estadístico Nacional, a través de los indicadores que ofrecen las entidades del municipio. Contribuyen diferentes organismos de la Administración Central del Estado e Instituciones, que han colaborado suministrando valiosas informaciones.

Este anuario constituye un instrumento que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico de Moa 2020, está disponible en formato PDF (Fichero de Datos Portables) conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección: <http://www.onei.cu/>

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyen al perfeccionamiento de este servicio estadístico nos sean enviadas.

## ABREVIATURAS

U	unidad	km	kilómetro
UM	unidad de medida	km <sup>2</sup>	kilómetro cuadrado
l	litro	m	metro
Cabz	cabeza	m <sup>2</sup>	metro cuadrado
d	día	m <sup>3</sup>	metro cúbico
ha	hectárea	M	millar, mil
hab	habitante	MM	millón
hm <sup>3</sup>	hectómetro cúbico	MW.h	megawatt hora
Hd	hombres día	P	peso (moneda cubana)
kg	kilogramo	t	tonelada métrica

## SIGNOS CONVENCIONALES

·	No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
..	Indicador no aplicable
...	Cifras no disponibles al terminarse la edición
-	Resultado igual a cero
0	La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
z	El % es igual o mayor que 1000

## ÍNDICE

<b>1 -Territorio</b>	<b>11</b>	3.3	Población residente por grupos de edades y sexo (Continuación)	26	
1.1	Situación geográfica del municipio	12	3.3	Población residente por grupos de edades y sexo (Conclusión)	26
1.2	Superficie y longitud de las costas del municipio	12	3.4	Población residente clasificada por zona y sexo	27
1.3	Población, superficie y densidad por municipios	12	3.5	Población residente clasificada por sexo	27
1.4	Situación geográfica y principales características de los faros instalados en las costas del municipio	13	3.6	Población residente clasificada por y zonas	27
1.5	Principales bahías naturales	13	3.7	Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2019	28
1.6	Principales ríos	13	3.8	Población en edad laboral total	28
1.7	Principales alturas	13	3.9	Población en edad laboral. Hombres (17-59 años)Total	28
<b>2 - Medio Ambiente</b>	<b>14</b>	3.10	Población en edad laboral. Mujeres (17-54 años)	29	
2.1	Lluvia total media anual	16	3.11	Población fuera de la edad laboral. Total	29
2.2	Presas y embalses existentes	16	3.12	Población en edad pre - laboral	29
2.3	Recursos hidráulicos en el territorio	16	3.13	Población en edad post - laboral	29
2.4	Clasificación agroproductiva de los suelos	17	3.14	Movimiento natural de la población	30
2.5	Clasificación genética de los suelos	17	3.15	Tasas del movimiento natural del municipio	30
2.6	Superficie reforestada y áreas protegidas	17	3.16	Movimiento migratorio interno y externo por años	30
2.7	Incendios forestales	18	3.17	Saldo migratorio interno	31
2.8	Indicadores fundamentales de la actividad de acueducto	18	3.18	Saldo migratorio externo	31
2.9	Volumen de desechos sólidos recolectados	18	<b>4 - Organización Institucional</b>	<b>32</b>	
2.10	Desechos sólidos recolectados por habitante urbano	18	4.1	Entidades del Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas clasificadas por actividades fundamentales. Diciembre/2019	33
2.11	Áreas verdes existentes	19	4.2	Cantidad de entidades por municipios. Diciembre / 2019	34
2.12	Áreas de calles barridas	19	4.3	Cantidad de entidades por municipios y subordinación. Diciembre / 2019	34
2.13	Gastos de inversión para la protección del medio ambiente	19	<b>5 - Indicadores Globales</b>	<b>35</b>	
2.14	Gastos de inversión para la protección del medio ambiente para el sector ambiental y organismos	19	5.1	Ventas Netas	36
<b>3 – Población</b>	<b>20</b>	5.2	Valor Agregado Bruto	37	
3.1	Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento, índice de masculinidad	24	5.2	Valor Agregado Bruto (Conclusión)	38
3.2	Población Media	24	5.3	Principales Indicadores de la Economía.	38
3.3	Población residente por grupos de edades y sexo	25			

5.4	Ejecución del Presupuesto municipal	39	8.3	municipio en junio de 2020	58
5.5	Indicadores seleccionados de nivel de vida	39	8.3	Distribución de la tierra del municipio según destino	58
5.6	Utilidad o pérdida antes del impuesto	40	8.4	Productivo en 30 de Junio de 2020	
<b>6 – Finanzas</b>		<b>41</b>	8.4	Siembra por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en ambos sectores	59
6.1	Ejecución del presupuesto del Estado	43	8.5	Siembra por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal	60
6.2	Ejecución del presupuesto del Estado (Conclusión)	44	8.6	Siembra por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector no estatal	61
6.3	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	45	8.7	Superficie existente por cultivos permanentes seleccionados de la agricultura no cañera	62
<b>7 - Empleo y Salarios</b>		<b>46</b>	8.8	Superficie existente en producción por cultivos permanentes de la agricultura no cañera en el sector estatal	63
7.1	Promedio de trabajadores total	48	8.9	Superficie cosechada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal	63
7.2	Salario devengado	49	8.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en ambos sectores	64
7.3	Salario medio anual	50	8.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal	65
7.4	Salario medio mensual	51	8.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector no estatal	66
7.5	Distribución del número de trabajadores según registro por categoría ocupacional en ambos sexos	52	8.13	Venta total por cultivos seleccionados en la agricultura no cañera en ambos sectores	67
7.6	Distribución del número de trabajadores según registro por categoría ocupacional, mujeres	52	8.14	Venta total por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en sector estatal	68
7.7	Trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por secciones	52	8.15	Venta total por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en sector no estatal	69
7.8	Estructura de los trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por secciones	53	8.16	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal	70
7.9	Indicadores seleccionados de seguridad social	53	8.17	Existencia de ganado vacuno según sexo y categorías en ambos sectores	70
7.10	Indicadores seleccionados de recursos laborales	54	8.18	Existencia de ganado vacuno según sexo y categoría por tenedores	71
7.11	Indicadores seleccionados de la protección del trabajo	54	8.19	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	71
<b>8 - Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca</b>		<b>55</b>			
8.1	Distribución de la tierra del municipio y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020	58			
8.2	Distribución de la tierra del				

8.20	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca por productor	72	10.4	Producciones industriales seleccionadas (Conclusión)	84
8.21	Distribución primaria de leche de vaca	72	<b>11 - Construcción e Inversiones</b>	<b>85</b>	
8.22	Distribución primaria de leche de vaca por productor	72	11.1	Indicadores de viviendas.	87
8.23	Existencia, nacimiento y muerte del ganado porcino en el sector estatal	73	11.2	Viviendas terminadas	87
8.24	Existencia de ganado équido	74	11.3	Viviendas terminadas (Total)	87
8.25	Plantaciones Forestales realizadas	75	11.4	Viviendas terminadas por organismos (Excluye población)	88
8.26	Indicadores generales del Plan Turquino- Manatí.	75	11.5	Volumen y dinámica de las inversiones	88
8.27	Indicadores seleccionados del Plan Turquino - Manatí.	76	11.6	Volumen total de las inversiones por secciones	89
	Conclusión		11.7	Volumen de las inversiones por componentes. Construcción y montaje	90
<b>9 - Minería y Energía</b>		<b>77</b>	11.8	Volumen de inversiones por componentes. Equipos (Continuación)	91
9.1	Consumo de los principales portadores energéticos	78	11.9	Volumen de inversiones por componentes. Otros (Conclusión)	91
9.2	Dinámica de consumo de los principales portadores energéticos	78	11.10	Volumen de las inversiones por organismos	92
9.3	Consumo de energía eléctrica por organismos seleccionados	78	<b>12 - Transporte</b>	<b>93</b>	
9.4	Situación de la electrificación	79	12.1	Pasajeros transportados	94
9.5	Intensidad energética del municipio con relación a la producción mercantil	79	12.2	Pasajeros por transporte alternativo	94
9.6	Dispositivos generadores de energía alternativa	79	12.3	Indicadores seleccionados de explotación del transporte estatal de pasajeros, excluye ómnibus asignados a fábricas, instituciones y organismos para el transporte obrero	95
9.7	Producción de níquel más cobalto	80	12.4	Indicadores seleccionados de explotación del transporte automotor de carga	95
<b>10 - Industria</b>		<b>81</b>	12.5	Carga transportada	95
10.1	Valor de la producción mercantil de la industria manufacturera a precios corrientes	82	<b>13 - Comercio Interno</b>	<b>96</b>	
10.2	Promedio de trabajadores total	82	13.1	Valor de la circulación mercantil minorista	97
10.3	Salario medio mensual	82	13.2	Venta total por tipo de establecimiento en el comercio minorista y la alimentación pública	97
10.4	Producciones industriales seleccionadas	83			

			unidades de servicio	
13.3	Red de establecimientos comerciales y de la alimentación pública	98	15.6	Ingresos directos de asistencia médica social 118
13.4	Ventas de productos agrícolas seleccionados del mercado agropecuario	99	15.7	Consultas externas por unidades de servicio 118
13.5	Ventas de productos agrícolas seleccionados del mercado agropecuario. (Continuación)	100	15.8	Consultas en cuerpo de guardia por unidades de servicio 119
13.6	Venta de productos agrícolas seleccionados del mercado agropecuario. (Conclusión)	101	15.9	Donantes de sangre 119
<b>14 - Educación</b>	<b>102</b>		15.10	Incidencias por enfermedades de declaración obligatoria 119
14.1	Indicadores generales de círculos infantiles	104	15.11	Principales causas de muertes 120
14.2	Matrícula final en círculos infantiles por años de vida	104	15.12	Principales causas de muertes en niños menores de 1 año 120
14.3	Asistencia en círculos infantiles por años de vida	104	15.13	Principales causas de muertes en niños de 1 a 4 años 120
14.4	Escuelas por educaciones	105	15.14	Operaciones quirúrgicas realizadas en el municipio 121
14.5	Personal docente frente al aula por educaciones	105	15.15	Colaboración de médicos en el exterior 121
14.6	Matrícula inicial por educaciones	106	15.16	Salas de rehabilitación 121
14.7	Graduados por educaciones	107	<b>16 - Cultura</b>	<b>122</b>
14.8	Becarios por educaciones	107	16.1	Indicadores seleccionados en la actividad artística 123
14.9	Seminternos por educaciones	108	16.2	Unidades de exhibición cinematográfica en servicio Funciones y asistentes 123
14.10	Graduados de la educación técnica y profesional	108	16.3	Número de emisoras radiales 123
14.11	Matrícula final por educaciones	109	16.4	Horas totales de emisión por Televisión 124
14.12	Retención escolar	109	16.5	Horas de emisión de los principales programas de televisión 124
14.13	Matrícula inicial de la educación superior	110	16.6	Exposiciones por artistas plásticos profesionales 125
14.14	Graduados de la educación superior	110	16.7	Número de bibliotecas públicas. 125
14.15	Indicadores generales de la educación superior	111	16.8	Indicadores generales de bibliotecas 125
14.16	Cantidad de Joven Club de computación y graduados	112	16.9	Número de museos en servicio 126
<b>15 - Salud Pública y Asistencia Social</b>	<b>113</b>		16.10	Indicadores generales de museos 126
15.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública en servicio	115	16.11	Instalaciones culturales en servicios 126
15.2	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública. (Conclusión)	115	16.12	Grupos profesionales y aficionados 127
15.3	Unidades de servicio del Ministerio de Salud Pública	116	<b>17 - Deporte y Cultura Física</b>	<b>128</b>
15.4	Dotación normal de camas en unidades de servicio	117	17.1	Número de instalaciones deportivas 129
15.5	Promedio de camas reales por	117	17.2	Número de instalaciones deportivas (Continuación) 129

17.3	Número de instalaciones deportivas (Continuación)	129
17.4	Número de instalaciones deportivas (Conclusión)	129
17.5	Participantes en competencias deportivas sociales	130
17.6	Participantes en competencias deportivas escolares	130
17.7	Participantes en competencias recreativas	130
17.8	Matricula de participantes sistemáticos del deporte	130

## **18 - Proceso Electoral 131**

18.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular	133
18.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	133
18.3	Elecciones de delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular	133
18.4	Delegados electos a las Asambleas Provinciales del Poder Popular	134
18.5	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	134

# CAPÍTULO 1 TERRITORIO

## INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales es para la humanidad motivo de permanente preocupación en medio de severos cambios ocurridos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han obligado a las naciones y a la comunidad mundial a la realización de acciones para prevenir, atenuar y controlar el efecto de estas alteraciones del equilibrio en estos sistemas.

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones físico – geográficas donde se asientan los recursos naturales del territorio en las que se desarrollan las distintas actividades humanas, asimismo los problemas que afectan estos recursos, lo que ofrece una mayor facilidad para el estudio profundo de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables en estas esferas del quehacer humano.

Moa es el municipio número 14 de la provincia de Holguín, en la división político - administrativa aprobada en 1976 y ratificada en la que se aprobó en el 2010. El municipio se encuentra situado en el extremo este de la provincia, con costas en el océano Atlántico, su límite norte. Es prácticamente montañoso, solo con una pequeña franja semillana a lo largo de la costa. La parte sur es montañosa y representa el 78 por ciento de su territorio, formando parte de la cadena Sagua - Baracoa, cuya elevación mayor es el Pico El Toldo, con 1 117 metros sobre el nivel del mar. En estas montañas nacen numerosos ríos de muy poca longitud, pero favorecidos por una especie de Microclima en el que predominan las abundantes lluvias, siendo los más importantes el Jaguaní, El Moa y el Quesigua por su longitud y caudal.

En el periodo anterior a la División Político Administrativa (DPA) de 1976, formó parte de la Región Mayarí-Sagua - Moa, primero, y de la Región Minera posteriormente.

El municipio está integrado por 21 asentamientos poblacionales, dos con la categoría de urbanos y 19 rurales, cuatro de estos forman parte del Plan Turquino, programa de la Revolución para desarrollar económica y socialmente la zona montañosa del país.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

**Densidad de población.** Se entiende como el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa; se calcula dividiendo el número de habitantes por el área considerada, generalmente expresa, el número de habitantes por kilómetros cuadrados y/o habitantes por hectáreas.

**Extensión superficial.** Comprende la superficie total como el fondo único de tierra. Conjunto de tierra que conforma el territorio municipal independientemente de los recursos y tenencias de que disponga.

## 1.1- Situación geográfica del municipio

CONCEPTO	Lugar	Municipio	Latitud Norte	Longitud oeste	
				Greenwich	
Extremo septentrional	Cayo Burro	Océano Atlántico	20° 43'	75° 01'	
Extremo meridional	Rio Toa	Yateras	20° 19'	74° 50'	
Extremo oriental	Boca Rio Jiguaní	Baracoa	20° 35'	74° 35'	
Extremo occidental	Cayo Chiquito	Frank País	20° 38'	75° 02'	

## 1.2- Superficie y longitud de las costas del municipio

CONCEPTO	UM	Total
Área <sup>(a)</sup>	km <sup>2</sup>	5,6
Longitud de las costas	km	50,1
Norte	km	50,1

<sup>(a)</sup> Incluye cayos adyacentes.

## 1.3- Población, superficie y densidad

CONCEPTO	Extensión Superficial (km <sup>2</sup> )			Población residente		Densidad de población (Hab./km <sup>2</sup> )
	de ello: Cayos		Por ciento del total	Total (U)	Por ciento del total	
	Total	adyacentes				
2013	766,3	2,6	8,3	75 101	7,2	98,0
2014	766,3	2,6	8,3	75 202	7,2	98,1
2015	766,3	2,6	8,3	74 924	7,2	97,8
2016	766,3	2,6	8,3	74 640	7,2	97,4
2017	766,3	2,6	8,3	74 075	7,2	96,7
2018	766,3	2,6	8,3	73 591	7,2	96,0
2019	766,3	2,6	8,3	73 093	7,1	95,4
<b>2020</b>	<b>766,3</b>	<b>2,6</b>	<b>8,3</b>	<b>73 012</b>	<b>7,1</b>	<b>95,3</b>

#### 1.4- Situación geográfica y principales características de los faros instalados en las costas del municipio

CONCEPTO	P o s i c i ó n		Apariencia y período	Elevación sobre el nivel del mar (m)	Alcance geográfico (millas)
	Latitud norte	Longitud oeste			
Cayo Moa Grande <sup>(b)</sup>	20° 41' 38"	74° 54' 26"	Luz blanca 1 destello en 6 segundos	33	13
Punta Guarico <sup>(b)</sup>	20° 37' 05"	74° 43' 56"	Luz blanca 1 destello en 6 segundos	19	14

<sup>(b)</sup> En función del calado de los buques que pueden entrar o salir sin peligro

#### 1.5- Principales bahías naturales

BAHÍAS	Extensión <sup>(a)</sup>		Profundidades máximas <sup>(b)</sup>		Muelles (m)
	Largo (km)	Ancho (km)	Canal de entrada (m)	Fondeaderos (m)	
Bahía de Moa	36,0	6,0	22,6	12,2	10,9

<sup>(a)</sup> Extensión aproximada a dos ejes transversales

<sup>(b)</sup> En función del calado de los buques que pueden entrar o salir sin peligro

Fuente: Diccionario geográfico de Cuba. Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

#### 1.6- Principales ríos

CONCEPTO	Vertiente	Longitud (km)
Río Jaguani	Norte	32,0
Río Moa	Norte	20,0
Río Quesigua	Norte	14,0
Río Yagrumaje	Norte	13,0
Cayo Guan	Norte	8,2
Punta Gorda	Norte	7,0
Río Yamanigüey	Norte	7,0

Fuente : Diccionario geográfico de Cuba. Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

#### 1.7- Principales alturas

CONCEPTO	Altura absoluta sobre el nivel del mar	Metros
Pico del Toldo		1 175
Las Merceditas		916

Fuente : Diccionario geográfico de Cuba. Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

El capítulo dispone de información sobre los recursos naturales y ambientales así como otros que facilitan un conocimiento general del medio ambiente. Estos datos muestran la incidencia que puedan ejercer sobre la diversidad y conservación de los recursos.

Una parte de ellos se basan en estudios realizados por diferentes instituciones y se exponen sus resultados.

De especial significación es el recurso agua con la creciente necesidad de la misma para el desarrollo económico y poblacional de la provincia, e igualmente los recursos forestales por el carácter protector de los suelos y el efecto purificador del aire.

Se ofrecen series estadísticas de indicadores modificadores del clima como son las lluvias y temperaturas registradas y las cifras de las inversiones que se dedican a la protección del medio.

En este capítulo se incluye la actividad de comunales asociado a la recolección y tratamiento de los desechos así como las áreas que reciben beneficios.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

**Ambiente:** El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

**Presas y embalses construidos:** Se refiere a las presas y embalses de más de cinco millones de metros cúbicos de capacidad.

**Lluvia total media anual:** Es la suma de la cantidad de lluvia caída como promedio en cada mes durante todo el año, recogida en los pluviómetros del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos de la provincia.

**Temperatura máxima absoluta:** Es el valor más alto entre los valores máximos de temperatura diaria.

**Dirección en 16 rumbos:** El resumen anual del viento se realiza solo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos.

**Rapidez:** Es la velocidad media anual, expresada en kilómetros por hora.

**Humedad relativa:** Es el cociente de la tensión de vapor del aire por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturado; a la misma presión y temperatura. Este cociente se expresa en por ciento.

**Nubosidad:** Es la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

**Nubosidad total diaria:** Es la cantidad del cielo cubierto, medido en octavos dividido entre los cinco horarios escogidos: por lo tanto 8/8 será la totalidad del cielo cubierto, y cero, un cielo totalmente despejado.

**Nubosidad media:** Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

**Clasificación agroproductiva:** Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

**Volumen de agua suministrada:** Se entiende como tal el total de agua entregada a la red de distribución a partir de la fuente de abasto para ser utilizada con fines sociales e industriales; incluye las pérdidas y los consumos no controlados.

**Volumen de agua tratada:** Se refiere al volumen de agua que recibe algún tratamiento para su depuración antes de la entrega a la red de distribución.

**Áreas verdes existentes:** Constituye el inventario de todas las áreas verdes de un período dado, éstas serán tanto las controladas y atendidas por la dirección de Servicios Comunales como las atendidas por organismos u otras dependencias del estado. Las mismas pueden estar ubicadas en parques, avenidas, carreteras, bosques, así como en las instalaciones públicas.

**Área de calles barridas:** Comprende el área total de calles a las que se les presta el servicio, ya sea manual o mecanizado, debiendo acumular las veces que el mismo sea prestado.

**Recogida de desechos sólidos:** Constituye el total de basura recolectada tanto de las viviendas, establecimientos, organismos, escuelas, etc., excluyendo lo referido a recogida de podas, escombros y tarecos.

**Áreas protegidas:** Superficies de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

**Superficie de bosques reconstruidos:** Son las superficies de bosques a las que se les han aplicado trabajos de reconstrucción con la finalidad de mejorarla económicamente, mediante la incorporación de especies más valiosas.

## 2.1- Lluvia total media anual

AÑOS	Milímetros												
	Anual	Enero	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
2015	1 749	120	248	119	38	253	59	43	88	117	142	353	169
2016	2 783	357	351	71	162	221	184	113	120	164	497	353	181
2017	2 823	137	39	338	202	164	140	110	150	319	233	554	437
2018	1 240	236	32	55	116	223	72	65	73	85	159	46	78
2019	2 138	185	59	237	86	259	151	132	180	232	153	216	248
<b>2020</b>	<b>2 024</b>	<b>218</b>	<b>103</b>	<b>73</b>	<b>21</b>	<b>220</b>	<b>51</b>	<b>174</b>	<b>57</b>	<b>191</b>	<b>274</b>	<b>308</b>	<b>334</b>

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

## 2.2- Presas y embalses existentes

NOMBRES	Localización Coordenadas		Capacidad de embalse ( MMm <sup>3</sup> )	Área N.A.N. ( km <sup>2</sup> )	Destino
	N	E			
Moa	212,5	693,1	141,0	7,2	Abasto
Derivadora Moa	219,6	698,2	2,8	0,5	Abasto

Fuente : Delegación Provincial de Recursos Hidráulicos Holguín.

## 2.3- Recursos hídricos en el municipio

CONCEPTO	UM	Cantidad
<b>Volumen disponible</b>	<b>hm<sup>3</sup></b>	<b>62 632 100</b>
Agua superficiales	hm <sup>3</sup>	3 788 194
Cantidad regulada	hm <sup>3</sup>	3 781 494
Cantidad no regulada	hm <sup>3</sup>	6 700

## 2.4- Clasificación agroproductiva de los suelos

		Hectáreas
CONCEPTO		Cantidad
<b>Total <sup>(a)</sup></b>		<b>66 939,2</b>
Poco productivas		193,0
Muy poco productivas		66 746,2

<sup>(a)</sup> Superficie estudiada hasta el año 2001

Fuente : Clasificación agroproductiva de los suelos de Cuba en base a los mapas 1:25000 y 1:10000

## 2.5- Clasificación genética de los suelos

		Hectáreas
CONCEPTO		Cantidad
Ferríticos		<b>43 088,6</b>
Ferralíticos		2 892,5
Fersialíticos		15 573,3
Pardo sialítico		5 384,8
Húmico sialítico		66 939,2

Fuente: Instituto Nacional de Suelos, mapa 1:25000. Clasificación genética de los suelos de Cuba, 1999.

## 2.6- Superficie reforestada y áreas protegidas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Superficie reforestada	ha	...	180	291	...	137	162
Bosques reconstruidos	ha	...	190	150	100	157	150
Parque nacional <sup>(a)</sup>	U	1	1	1	1	1	1
Áreas protegidas total	km <sup>2</sup>	70,7	70,7	276,2	276,2	276,2	276,2
Terrestre	km <sup>2</sup>	70,7	70,7	276,2	276,2	276,2	276,2

<sup>(a)</sup> Aprobadas por el Consejo de Ministros.

Fuente : Centro Nacional de Áreas Protegidas.

## 2.7- Incendios forestales

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad de incendios forestales	U	39	9	7	18	9	2
Superficie dañada	ha	1 260	69,7	340,0	393,0	24,0	6,0

Fuente: Cuerpo Nacional de Guardabosques del Ministerio Interior.

## 2.8- Indicadores fundamentales de la actividad de acueducto

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de agua suministrada	Mm <sup>3</sup>	13 361,5	14 937,6	14 047,9	13 885,3	13 468,7	15 420,3
Volumen de agua tratada	Mm <sup>3</sup>	13 294,3	14 674,1	14 047,9	13 885,3	13 468,7	15 420,3
Distribución de agua en carros pipas	m <sup>3</sup>	19,5	18,3	20,8	146,2	194,9	326,7
Índice de agua tratada	%	99,5	98	100	100	100	100

## 2.9- Volumen de desechos sólidos recolectados

Miles de metros cúbicos							
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Moa	173,0	195,9	155,3	162,6	174,2	184,0	

## 2.10- Desechos sólidos recolectados por habitante urbano

Metros cúbicos por habitante							
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Moa	2,3	2,6	2,1	2,2	2,8	3,0	

## 2.11- Áreas verdes existentes

Miles de metros cuadrados

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Moa	2 627,3	2 627,3	2 627,3	2 627,3	2 627,3	2 627,3

## 2.12- Áreas de calles barridas

Miles de metros cuadrados

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Moa	43 735,2	36 936,3	39 196,8	34 021,6	36 738,8	34 276,2

## 2.13- Gastos de inversión para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	13 061,8	1 4867,4	11 531,5	9 915,9	17 162,8	8 432,9
Agua	2 441,5	5 750,7	2 090,9	1 026,1	6 269,9	644,6
Suelos	2 877,5	174,7	-	-	514,8	147,9
Atmósfera	146,0	4,8	15,3	27,4	4 303,1	2 243,2
Residuos sólidos	7 596,8	8 937,2	9 425,3	8 862,4	6 075	5 397,2

## 2.14- Gastos de inversión para la protección de medio ambiente para el sector ambiental y organismos

Miles de pesos

SECT. AMB. / ORGANISMO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>13 061,8</b>	<b>14 867,4</b>	<b>11 531,5</b>	<b>9 915,9</b>	<b>17 162,8</b>	<b>8 432,9</b>
Ministerio de Energía y Minas	10 525,3	14 739,3	2 090,9	9 915,9	17 162,8	8 432,9
Agua	2 441,5	5 750,7	2 090,9	1 026,1	6 269,9	644,6
Ministerio de Energía y Minas	2 441,5	5 750,7	-	2 016,1	6 269,9	644,6
Suelos	2 877,5	147,7	-	-	514,8	147,9
Ministerio de Energía y Minas	341,0	46,6	-	-	514,8	147,9
Ministerio de la Agricultura	2 536,5	128,1	-	-	-	-
Atmósfera	146,0	4,8	15,3	27,4	4 303,1	2 243,2
Ministerio de Energía y Minas	146,0	4,8	15,3	27,4	4 303,1	2 243,2
Poder Popular	-	-	-	-	-	-
Residuos sólidos	7 596,8	8 937,2	9 425,3	8 862,4	6 075,0	5 397,2
Ministerio de Energía y Minas	7 596,8	8 937,2	9 425,3	8 862,4	6 075,0	5 397,2

## CAPITULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y los componentes del movimiento natural y migratorio. Se incluyen informaciones, tablas de población en distintas fechas, la distribución por municipios, zonas de residencia y la clasificación por los atributos demográficos fundamentales: sexo y edad.

También el movimiento natural, es decir, el número y tasas de nacimientos, defunciones generales, infantiles, matrimonios y divorcios y el número medio de población.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexo, edades y otros indicadores. Las últimas tablas se encuentran referidas al movimiento migratorio interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones posibilitan, que más que hablar de estimaciones de población, se esté en presencia de cálculos de población. Los totales así obtenidos se desagregaban por sexos y edades a partir de la estructura del Registro Nacional de Consumidores. Este método se consideró muy eficaz pero introducía determinados sesgos en la información de algunas edades, así como del sexo, que incidían en que no se pudiera hacer un corrimiento de cohorte explicable de un año a otro. A partir del 2003 se puso en vigor otro método más preciso y novedoso aún, con el cual sí se produce el corrimiento de cohortes. El procedimiento consiste en hacer ecuaciones compensadoras para cada edad y sexo a nivel de municipio y parte urbana y rural.

Después por suma se compone el total de cada municipio, provincia y finalmente la nación. La cobertura y calidad del SIEN de demografía, en la totalidad de las variables demográficas que intervienen en los cálculos de población, permiten la aplicación de este preciso procedimiento.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

**Estadísticas de nacimientos:** Se obtienen a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia (MINJUS). Estas estadísticas presentan una evolución cualitativamente buena en años del período revolucionario, ya que con anterioridad era muy deficiente su recolección, procesamiento y publicación.

**Estadísticas de defunciones:** Se captan a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia. Al igual que las estadísticas de nacimientos, éstas han alcanzado una elevada consistencia y rigor después del triunfo de la Revolución.

**Estadísticas de matrimonios:** Estas estadísticas son obtenidas a través de información proveniente de las oficinas del Registro del Estado Civil, de los Palacios de los Matrimonios y de las Notarías, entidades del Ministerio de Justicia.

**Estadísticas de divorcios:** Se elaboran a partir de los modelos enviados por los Tribunales Municipales Populares y las Notarías.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

La fuente de información de los datos es la dirección de Inmigración y Extranjería del Ministerio del Interior. **Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA) que se informa.

**Población media:** Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

**Estructura por sexo, edad, provincia:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de masculinidad:** La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 60 años y a la femenina de 17 a 55 años cumplidos. La edad de jubilación se ha desplazado un año, tanto para los hombres como para mujeres, en consonancia con la nueva ley de seguridad social.

**Población por zona urbana y rural:** Según la definición utilizada en el censo de población y viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en asentamientos humanos con las siguientes características:

- a) Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el censo 1981.
- b) Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabeceras municipales).
- c) Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:
  1. Trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones
  2. Presencia de espacios públicos
  3. Alumbrado público
  4. Presencia de acueducto
  5. Sistema de tratamiento de residuales
  6. Servicio médico asistencial
  7. Servicio de educación
  8. Servicios gastronómicos y comerciales
  9. Presencia de servicio de telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los asentamientos humanos rurales, así como la población residente en viviendas consideradas como dispersas o aisladas. Se define como asentamiento humano rural a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos

**Tasa anual de crecimiento:** Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere al período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior.

**Relación de dependencia de la edad:** Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$\text{RDE} = \frac{\text{J} + \text{V}}{\text{A}} \cdot 1000$$

Donde: J (jóvenes) = población de 0 – 14 años.

V (Viejos) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

**Movimiento natural:** Se designa por movimiento natural aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Tasa del movimiento natural:** Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:** Se designa como defunción la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

**De menores de 1 año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

**Perinatales:** Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

**Matrimonios:** Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Divorcios:** Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

En el mes de enero del año 2010 entró en vigor el Decreto Ley 269, el cual contiene los ajustes y modificaciones a los límites y derroteros de municipios de la provincia. Estos ajustes sobre el terreno involucran a personas residente en los mismos e inciden en los cálculos que se realizan para la obtención de cifras de población para el año 2010, se introdujeron cambios en las tasa de crecimiento de los

municipios afectados. En la misma proporción en que aumenta el valor absoluto de la fracción de ajuste, se eleva el cambio en los valores de las tasas de las componentes del crecimiento demográfico, aunque por su relativa pequeña magnitud en la gran mayoría de los casos estas tasas no presentan afectaciones mayores.

Esta publicación está ajustada según los límites territoriales del Decreto - Ley 269 modificativa de la Ley No. 18 de los Límites Territoriales de las Provincias y de los Municipios del 4 de enero de 2010 y su copia corregida el 26 de enero.

### 3.1- Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento, índice de masculinidad

AÑOS	Población residente			Tasa media anual de crecimiento (por mil hab.)	Relación masculinidad (Hombres por mil mujeres)	Unidad
	Total	Hombres	Mujeres			
2014	75 202	37 378	37 824	1,3	988	
2015	74 924	37 256	37 668	-3,7	989	
2016	74 640	37 042	37 598	-3,8	985	
2017	74 075	36 687	37 388	-7,6	981	
2018	73 591	36 420	37 171	-6,6	980	
2019	73 093	36 150	36 943	-6,8	978	
2020	73 012	36 061	36 951	-6,7	975	

### 3.2 - Población media

MUNICIPIO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Moa	75 151	75 063	74 782	74 358	73 833	73 342	73 053

### 3.3- Población residente por grupos de edades y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad					
	Ambos sexos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>74 924</b>	<b>74 640</b>	<b>74 075</b>	<b>73 591</b>	<b>73 093</b>	<b>73 012</b>
0 - 4 años	5 129	4 980	4 807	4 502	4 404	4 328
5 - 9 años	4 720	4 856	4 897	4 821	4 696	4 557
10-14 años	4 915	4 741	4 561	4 386	4 354	4 383
15-19 años	5 446	5 427	5 256	5 092	4 876	4 663
20-24 años	4 644	4 398	4 467	4 744	4 988	5 179
25-29 años	6 083	5 998	5 630	5 126	4 693	4 339
30-34 años	5 007	5 208	5 266	5 514	5 517	5 570
35-39 años	4 575	4 200	4 144	4 174	4 405	4 644
40-44 años	6 144	5 894	5 387	4 986	4 566	4 268
45-49 años	7 145	6 730	6 650	6 420	6 041	5 807
50-54 años	6 450	6 827	6 908	6 887	6 834	6 724
55-59 años	4 671	4 886	5 171	5 564	5 869	5 974
60-64 años	3 412	3 612	3 762	3 834	3 966	4 277
65 y más	6 583	6 883	7 169	7 541	7 884	8 299

### 3.3- Población residente por grupos de edades y sexo (Continuación)

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Varones					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>37 256</b>	<b>37 042</b>	<b>36 687</b>	<b>36 420</b>	<b>36 150</b>	<b>36 061</b>
0 - 4 años	2 640	2 552	2 458	2 291	2 254	2 251
5 - 9 años	2 491	2 544	2 549	2 504	2 409	2 301
10-14 años	2 499	2 420	2 330	2 281	2 229	2 291
15-19 años	2 742	2 763	2 685	2 587	2 489	2 357
20-24 años	2 335	2 207	2 267	2 371	2 529	2 621
25-29 años	3 064	2 981	2 777	2 568	2 322	2 140
30-34 años	2 609	2 710	2 726	2 826	2 807	2 783
35-39 años	2 208	2 055	2 065	2 082	2 254	2 417
40-44 años	2 939	2 813	2 547	2 370	2 153	2 042
45-49 años	3 272	3 064	3 049	3 030	2 884	2 770
50-54 años	3 130	3 279	3 254	3 114	3 121	3 053
55-59 años	2 395	2 476	2 605	2 816	2 890	2 894
60-64 años	1 740	1 838	1 939	1 945	2 024	2 189
65 y más	3 192	3 340	3 436	3 635	3 785	3 952

### 3.3- Población residente por grupos de edades y sexo (Conclusión)

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Hembras					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>37 668</b>	<b>37 598</b>	<b>37 388</b>	<b>37 171</b>	<b>36 943</b>	<b>36 951</b>
0 - 4 años	2 489	2 428	2 349	2 211	2 150	2 077
5 - 9 años	2 229	2 312	2 348	2 317	2 287	2 256
10-14 años	2 416	2 321	2 231	2 105	2 125	2 092
15-19 años	2 704	2 664	2 571	2 505	2 387	2 306
20-24 años	2 309	2 191	2 200	2 373	2 459	2 558
25-29 años	3 019	3 017	2 853	2 558	2 371	2 199
30-34 años	2 398	2 498	2 540	2 688	2 710	2 787
35-39 años	2 367	2 145	2 079	2 092	2 151	2 227
40-44 años	3 205	3 081	2 840	2 616	2 413	2 226
45-49 años	3 873	3 666	3 601	3 390	3 157	3 037
50-54 años	3 320	3 548	3 654	3 773	3 713	3 671
55-59 años	2 276	2 410	2 566	2 748	2 979	3 080
60-64 años	1 672	1 774	1 823	1 889	1 942	2 088
65 y más	3 391	3 543	3 733	3 906	4 099	4 347

### 3.4- Población residente clasificada por zonas y sexo

AÑOS	Unidad					
	Total	Urbana		Total	Rural	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
2011	63 962	31 860	32 102	11 335	5 858	5 477
2012	62 917	30 769	32 148	12 188	6 532	5 656
2013	62 810	30 745	32 065	12 291	6 590	5 701
2014	62 857	30 747	32 110	12 345	6 631	5 714
2015	62 511	30 586	31 925	12 413	6 670	5 743
2016	62 180	30 351	31 829	12 460	6 691	5 769
2017	61 639	30 032	31 607	12 436	6 655	5 781
2018	61 389	29 886	31 503	12 202	6 534	5 668
2019	61 207	29 815	31 392	11 886	6 335	5 551
<b>2020</b>	<b>61 373</b>	<b>29 925</b>	<b>31 448</b>	<b>11 639</b>	<b>6 136</b>	<b>5 503</b>

### 3.5- Población residente clasificada por sexo

MUNICIPIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Moa	<b>74 924</b>	<b>74 640</b>	<b>74 075</b>	<b>73 591</b>	<b>73 093</b>	<b>73 012</b>
Hombres	37 256	37 042	36 687	36 420	36 150	36 061
Mujeres	37 668	37 598	37 388	37 171	36 943	36 951

### 3.6- Población residente clasificada por zonas

MUNICIPIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Moa	<b>74 924</b>	<b>74 640</b>	<b>74 075</b>	<b>73 591</b>	<b>73 093</b>	<b>73 012</b>
Urbano	62 511	62 180	61 639	61 389	61 207	61 373
Rural	12 413	12 460	12 436	12 202	11 886	11 639

### 3.7- Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020

GRUPO DE EDADES	Total	Hombres	Unidad
			Mujeres
<b>Total</b>	<b>73 012</b>	<b>36 061</b>	<b>36 951</b>
0 - 4 años	4 328	2 251	2 077
5 - 9 años	4 557	2 301	2 256
10 - 14 años	4 383	2 291	2 092
15 - 19 años	4 663	2 357	2 306
20 - 24 años	5 179	2 621	2 558
25 - 29 años	4 339	2 140	2 199
30 - 34 años	5 570	2 783	2 787
35 - 39 años	4 644	2 417	2 227
40 - 44 años	4 268	2 042	2 226
45 - 49 años	5 807	2 770	3 037
50 - 54 años	6 724	3 053	3 671
55 - 59 años	5 974	2 894	3 080
60 - 64 años	4 277	2 189	2 088
65 y más	8 299	3 952	4 347

### 3.8- Población en edad laboral total

MUNICIPIO						Unidad
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Moa	49 687	49 321	48 096	48 448	47 925	47 613

### 3.9- Población en edad laboral. Hombres

MUNICIPIO						Unidad
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Moa	25 317	25 130	24 541	24 703	24 503	24 388

### 3.10- Población en edad laboral. Mujeres

	Unidad					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Moa	24 370	24 191	23 555	23 745	23 422	23 225

### 3.11- Población fuera de la edad laboral. Total

	Unidad					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Moa	25 237	25 319	25 979	25 143	25 168	25 399

### 3.12-Población en edad pre - laboral

	Unidad					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Moa	16 982	16 662	16 213	15 713	15 342	15 012

### 3.13- Población en edad post - laboral

	Unidad					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Moa	8 255	8 657	9 766	9 430	9 826	10 387

### 3.14- Movimiento natural de la población

Años								Unidad
	Nacidos Vivos	Defunciones			Matri monios	Divorcios	Población media	
		Menores de un año	Perinatales	Total				
2013	1 076	2	4	378	485	229	75 103	
2014	954	2	3	356	461	170	75 151	
2015	1 016	4	5	437	451	217	75 063	
2016	986	5	6	388	386	175	74 782	
2017	1 010	2	10	421	480	155	74 358	
2018	980	6	10	439	491	197	74 358	
2019	929	5	9	516	506	169	73 342	
2020	884	4	6	475	348	132	73 053	

### 3.15- Tasas del movimiento natural del municipio

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general (Por 1 000 habitantes)	Nupciali dad	Divocialidad	Mortalidad Infantil por 1 000 nacidos vivos	Mortalidad perinatal por 1 000 nacidos vivos y mortinatos	Crecimiento natural (Por 1000 habitantes)
2013	14,3	4,9	6,5	3,0	1,9	3,7	9,4
2014	12,7	4,7	6,1	2,3	2,1	3,2	8,0
2015	13,6	5,8	6,0	2,9	3,9	4,9	7,7
2016	13,2	5,2	5,2	2,3	5,1	6,1	8,0
2017	13,6	5,7	6,5	2,1	2,0	9,9	7,9
2018	13,3	6,0	6,7	2,7	6,1	10,2	7,3
2019	12,7	7,0	6,9	2,3	5,4	9,7	9,6
2020	12,1	6,5	4,8	1,8	4,5	6,8	5,6

### 3.16- Movimiento migratorio interno y externo por años

AÑOS	Unidad								
	Total			Interno			Externo		
	Altas	Bajas	Saldo	Altas	Bajas	Saldo	Altas	Bajas	Saldo
2013	2 262	2 975	- 713	2 262	2 975	- 713	-	-	-
2014	1 929	2 426	- 497	1 900	2 422	- 522	29	4	25
2015	1 069	1 926	- 857	1 055	1 895	- 840	14	31	-17
2016	1 237	2 119	- 882	1 122	2 047	- 925	115	72	43
2017	895	2 049	-1 154	880	1 954	-1 074	15	95	-80
2018	1 035	2 060	-1 025	1 001	1 988	- 987	34	72	-38
2019	1 020	1 931	- 911	956	1 886	- 910	64	65	- 1
<b>2020</b>	<b>816</b>	<b>1 306</b>	<b>- 490</b>	<b>812</b>	<b>1 282</b>	<b>- 470</b>	<b>4</b>	<b>24</b>	<b>- 20</b>

### 3.17- Saldo migratorio interno

						Unidad
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Moa	-840	-925	-1.074	-987	-910	-470

### 3.18- Saldo migratorio externo

						Unidad
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Moa	-17	43	-80	-38	-1	-20

## CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

Las principales entidades que actúan en la economía municipal lo conforman las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos, unidades presupuestadas, empresas mixtas, sociedades mercantiles y cooperativas fundamentalmente y constituyen las fuentes de las estadísticas.

Se denominan **empresas estatales, uniones y organizaciones estatales económicas (OEE)** a las formas organizativas de producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Poseen personalidad jurídica y patrimonio propio y se constituyen de acuerdo a las disposiciones jurídicas vigentes, inscribiéndose en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Estas entidades son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos, obteniendo una ganancia.

**Bancos Estatales:** Comprende las instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Son autofinanciada.

**Unidades Presupuestadas:** Se denomina a las entidades que mediante el Estado administran parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y prestan los servicios sociales como educación y salud pública y organizan su administración interna. No poseen personalidad jurídica civil aunque son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. Los gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Se constituyen de acuerdo a las disposiciones jurídicas y se escriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además los organismos económicos estatales del tipo presupuestado, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

**Empresas Mixtas:** Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial que se inscribe en el Registro Mercantil.

**Sociedad Mercantil de capital 100 % cubano:** Son formas organizativas de la producción que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

**Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas con patrimonio y personalidad jurídica propia, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Es la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

**4.1- Entidades del Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas clasificadas por actividades fundamentales. Diciembre/2020**

SECCIONES	Cantidad	de ello: Subordinación Local
<b>Municipio</b>	<b>23</b>	<b>7</b>
Agricultura, ganadería, caza, y silvicultura	1	-
Pesca	-	-
Explotación de minas y canteras	4	-
Industria azucarera	-	-
Industria manufacturera	1	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-
Construcción	1	-
Comercio; reparación de efectos personales	2	1
Hoteles y restaurantes	1	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1	-
Intermediación financiera	-	-
Inmobiliaria y Alquiler	3	-
Administración pública, defensa y seguridad social	3	2
Ciencia e innovación tecnológica	1	-
Educación	2	1
Salud pública y asistencia social	2	2
Cultura; deporte	-	-
Personales	1	1

#### 4.2- Cantidad de entidades. Diciembre/2020

MUNICIPIO	Total	Total REEUP	Emp	UP	OEE	Unidad			Soc. Merc.	Emp. Mixtas
						REEANE CPA	REUCO CCS	UBPC		
Moa	33	20	10	9	1	-	6	1	2	1

#### 4.3- Cantidad de entidades por subordinación. Diciembre/2020

MUNICIPIO	Total	Total Emp.	Empresas			Total U.P.	Unidades presupuestadas			Total OEE	OEE	
			Nac.	Prov.	Mcpal.		Nac.	Prov.	Mcpal.		Nac.	Prov.
Moa	33	10	9	-	1	9	2	-	7	1	1	-

## CAPÍTULO 5 INDICADORES GLOBALES

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se brindan los resultados generales del proceso económico a través de un conjunto de indicadores provinciales empleados en la información estadística, que comprenden la producción mercantil, nivel de vida, además de indicadores de costo, ganancia y rentabilidad.

Las unidades en las cuales se basan los agregados provinciales son las empresas estatales, que constituyen entes jurídicos independientes, con contabilidad y cuentas bancarias propias, las unidades presupuestadas, centros de servicios de las administraciones públicas, las cuales disponen de contabilidad propia y cuentas bancarias regidas por el presupuesto estatal.

**Ventas Netas:** Comprenden los importes por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías adquiridas para este fin, las subvenciones a recibir del Presupuesto del Estado y deducido el impuesto por las ventas y las devoluciones y rebajas en ventas.

**Valor Agregado Bruto:** Es un indicador de cálculo que se obtiene a partir de la Producción de Bienes y Servicios alcanzados por la entidad a los que se deducen el consumo intermedio del periodo.

**Utilidad o pérdida antes del impuesto:** Constituye un indicador de cálculo que se muestra en el estado de resultado, resulta de la diferencia entre el total de los ingresos y el total de los gastos, antes del impuesto sobre utilidades. Donde el impuesto sobre utilidades comprende el importe del impuesto sobre utilidades calculado según la legislación vigente.

## 5.1- Ventas Netas

Miles de pesos

SECCIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>VENTAS TOTALES</b>	<b>872 332,4</b>	<b>932 402,5</b>	<b>1 051 315,1</b>	<b>1 190 974,9</b>	<b>1 037 244,7</b>	<b>1 088 984,8</b>
Agricultura Ganadería Caza y Silvicultura	26 398,9	25 703,5	29 989,6	30 851,8	32 270,4	18 652,7
Ganadería Avícola y Porcino	17 645,6	17 794,4	19 159,0	18 517,8	20 928,7	7 412,4
Silvicultura, Extracción de Madera y Actividades Conexas	8 753,3	7 909,1	10 830,6	12 334,0	11 341,7	11 240,3
Explotación de Minas y Canteras	505 435,4	519 013,0	662 325,4	817 797,5	633 847,0	669 312,1
Extracción y Beneficio del Mineral Níquel	505 435,4	519 013,0	662 325,4	817 797,5	633 847,0	669 312,1
Extracción de minerales metalíferos	505 435,4	519 013,0	662 325,4	817 797,5	633 847,0	669 312,1
Industria Manufacturera (except. Industria Azucarera)	85 437,5	73 840,3	66 047,8	67 701,2	85 564,9	80 881,0
Elaboración de Productos Alimenticios	15 486,3	15 003,6	14 679,9	14 429,6	12 638,0	12 993,0
Fabricación de Prendas de Vestir	7 986,3	7 593,5	6 763,3	8 244,9	10 601,6	9 402,4
Fabricación de Productos Metálicos, excepto Maquinaria y Equipos	60 132,3	49 394,8	42 587,0	43 454,5	61 040,7	57 698,6
Fabricación de Transporte	1 832,6	1 848,4	2 017,6	1 572,2	1 284,7	787,0
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	3 768,9	3 779,5	3 673,6	3 669,5	3 544,5	3 541,0
Suministro de Agua	3 768,9	3 779,5	3 673,6	3 669,5	3 544,5	3 541,0
Construcción	24 001,2	29 784,7	35 747,0	32 881,7	38 967,1	71 552,1
Construcción	24 001,2	29 784,7	35 747,0	32 881,7	38 967,1	71 552,1
Comercio, Reparación de Efectos Personales	130 308,5	182 523,6	151 188,4	153 577,4	154 030,8	165 396,2
Comercio Mayorista y en Comisión	36 110,2	73 769,1	46 441,4	43 528,7	54 685,4	76 631,1
Comercio Minorista, Reparación Efectos Personales Enseres Menores	94 198,3	108 754,5	104 747,0	110 048,6	99 345,4	88 765,0
Hoteles y Restaurantes	59 116,3	58 338,4	59 734,3	41 835,5	40 199,1	37 972,7
Restaurantes, Cafeterías y Comedor	59 116,3	58 338,4	59 734,3	41 835,5	40 199,1	37 972,7
Comunicaciones	22 619,4	22 979,1	24 783,0	24 696,3	31 539,3	24 768,0
Transporte Vía Terrestre; Transporte por Tuberías y otros	2 245,6	2 124,4	2 135,6	2 150,1	1 799,4	1 571,9
Actividad de Trans Comp. y Aux.; Actividad Agencias	20 373,8	20 854,7	22 647,4	22 546,2	29 739,9	23 196,1
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	10 652,1	11 750,2	12 806,8	13 250,3	13 095,1	12 005,3
Informática y actividades conexas	5 632,6	6 547,6	7 171,3	7 408,2	7 438,7	6 693,0
Actividades de arquitectura, ingeniería y otras actividades técnicas	5 019,5	5 202,6	5 635,5	5 842,0	5 656,4	5 312,3
Ciencia e innovación tecnológica	4 594,2	4 690,2	5 019,2	4 713,7	4 186,4	4 010,5
Investigación y desarrollo de las ciencias naturales y la tecnología	4 594,2	4 690,2	5 019,2	4 713,7	4 186,4	4 010,5

## 5.2 Valor Agregado Bruto

Miles de pesos

SECCIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Valor Agregado Bruto</b>	<b>175 542,6</b>	<b>347 665,5</b>	<b>452 168,0</b>	<b>434 854,4</b>	<b>287 978,7</b>	<b>388 901,3</b>
Agricultura Ganadería Caza y Silvicultura	24 571,7	23 819,3	27 324,1	25 872,5	26 150,7	14 015,2
Ganadería Avícola y Porcino	16 526,2	16 767,8	17 479,0	16 763,6	15 986,2	3 895,2
Silvicultura, Extracción de Madera y Actividades Conexas	8 045,5	7 051,5	9 845,1	9 108,9	10 164,5	10 120,0
Explotación de Minas y Canteras		172 426,9	277 500,4	266 296,2	111 921,5	225 447,3
Extracción y Benefecio del Mineral Níquel		172 426,9	277 500,4	266 296,2	111 921,5	225 447,3
Industria Manufacturera (except. Industria Azucarera) (2015 recibe la ECRIN)	45 321,3	37 980,0	34 731,5	34 885,4	46 787,4	43 576,5
Elaboración de Productos Alimenticios	8 145,3	8 453,4	6 956,2	6 778,9	5 631,4	7 231,9
Fabricación de Prendas de Vestir	3 112,6	3 026,4	4 719,6	4 361,0	5 157,4	4 112,2
Fabricación de Productos Metálicos, excepto Maquinaria y Equipos	33 178,5	25 624,6	22 276,0	22 811,5	34 559,5	31 699,4
Fabricación de Transporte	884,9	875,6	779,7	934,0	1 439,1	532,9
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	2 385,2	2 301,1	2 057,2	1 767,3	1 723,8	1 434,2
Suministro de Agua	2 385,2	2 301,1	2 057,2	1 767,3	1 723,8	1 434,2
Construcción (Hasta 2014 tenía la ECRIN)	14 841,1	18 937,3	18 813,5	21 546,0	21 947,9	25 203,3
Construcción	14 841,1	18 937,3	18 813,5	21 546,0	21 947,9	25 203,3
Comercio, Reparación de Efectos Personales	24 859,8	35 901,5	30 565,9	31 290,2	29 023,7	30 014,6
Comercio Mayorista y en Comisión	1 639,9	6 381,0	5 438,4	7 705,4	4 493,9	7 587,7
Comercio Minorista, Reparación Efectos Personales Enseres Menores	23 219,9	29 520,5	25 127,5	23 584,8	24 529,8	22 426,9
Hoteles y Restaurantes	37 621,9	29 566,3	29 952,8	23 591,2	24 447,7	20 660,3
Restaurantes, Cafeterías y Comedor	37 621,9	29 566,3	29 952,8	23 591,2	24 447,7	20 660,3
Transporte ,Almacenamiento y Comunicaciones	13 845,1	12 225,6	16 061,9	14 520,7	12 005,0	14 155,1
Transporte Vía Terrestre; Transporte por Tuberías y otros	1 825,9	1 702,7	1 784,0	1 746,8	1 447,4	1 274,7
Actividad de Trans Comp. y Aux.; Actividad Agencias	12 019,2	10 522,9	14 277,9	12 773,9	10 557,6	12 880,4

Nota. A partir del 2015 La OSDE Cubaniquel tuvo una reestructuración donde dos empresas se fusionaron a otras dos del sistema, La de construcción se fusionó a la Mecánica del Níquel y la Rehabilitación Minera a la Empresa de Servicios

## 5.2- Valor Agregado Bruto (Conclusión)

Miles de pesos

SECCIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	8 426,0	11 002,3	11 521,8	11 744,9	11 017,9	10 321,2
Informática y actividades conexas	4 053,8	4 329,1	4 845,4	4 861,1	5 151,7	4 736,7
Actividades de arquitectura, ingeniería y otras actividades técnicas	4 372,2	4 362,8	4 739,0	4 955,2	4 897,0	4 561,1
Otras Actividades Empresariales	2 775,6	2 310,4	1 937,4	1 928,6	969,2	1 023,5
Ciencia e innovación tecnológica	3 670,5	3 505,2	3 638,9	3 340,0	2 953,0	3 428,5
Investigación y desarrollo de las ciencias naturales y la tecnología	3 670,5	3 505,2	3 638,9	3 340,0	2 953,0	3 428,5

## 5.3 Principales indicadores de la economía

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Salario devengado	MP	211 495,3	211 048,0	212 317,5	226 241,5	228 662,5	324 817,4
Salario medio mensual	P	849	863	832	929	956	1 373,5
Promedio de trabajadores	U	20 752	20 380	21 261	20 388	19 928	19 707,0
Inversiones	MMP	78,0	39,7	49,6	58,8	67,4	80,6
Inversión per cápita	P	1 041	532	670	799	922	1 104

## 5.4- Ejecución del presupuesto municipal

Miles de pesos

AÑOS	Ingresos	Gastos
2013	56 064,0	77 397,3
2014	56 451,5	80 637,1
2015	100 401,7	87 731,7
2016	78 466,6	97 972,1
2017	116 117,3	94 174,4
2018	128 663,6	116 342,9
2019	121 235,2	127 374,9
<b>2020</b>	<b>107 060,7</b>	<b>149 693,8</b>

## 5.5- Indicadores seleccionados de nivel de vida

Unidad

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Habitantes por médico	128	124	115	120	131	125
Habitantes por estomatólogo	891	829	805	751	696	670
Dotación normal de camas por 1 000 habitantes	5	5	5	5	5	5
Camas reales de asistencia médica por 1000 habitantes	4	4	4	4	4	4
Consultas médicas por habitantes	6	7	7	9	7	7
Consultas estomatológicas por habitantes	2	2	3	3	3	3
Capacidad circ.inf. por 1000 niños hasta cuatro años	214	205	229	231	249	240
Alumnos en pre-escolar por 1000 niños de 5 años	728	746	663	682	661	725
Alumnos en seminternados de primaria por 1000 niños matriculados en primaria	430	430	428	430	448	460
Alumnos en seminternados de primaria por 1000 niños de 6 a 11 años	398	399	405	406	420	419
Alumnos en la educación media por 1000 jóvenes entre 12 y 16 años	990	1 026	1 025	1 013	1 026	1 010
Alumnos internos en la educación media por 1 000 jóvenes matriculados en la enseñanza media	38	35	30	20	28	28
Lunetas de cine de 35 mm en servicio por 1 000 habitantes	-	-	-	-	-	-
Pasajeros transportados total ómnibus y autos por habitantes <sup>(b)</sup>	76	72	71	68	60	50
Ómnibus promedio existentes en el servicio urbano por 1 000 habitantes urbanos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0
Viviendas terminadas por 1 000 habitantes <sup>(c)</sup>	2	1	1	1	2	1

<sup>(a)</sup> En base a la población residente

<sup>(b)</sup> En base a la población media, contempla fletes y escolares

<sup>(c)</sup> Incluye viviendas terminadas por la población

## 5.6 Utilidad o pérdida antes del impuesto

Miles de pesos

SECCIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>-141 592,6</b>	<b>-43 905,0</b>	<b>97 399,9</b>	<b>155 487,3</b>	<b>34 223,8</b>	<b>108 654,7</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	147,9	-664,0	2 151,0	1 749,3	2 334,1	- 23,5
Explotación de minas y canteras	-172 001,5	-86 365,9	55 484,9	111 692,3	-16 211,7	75 175,7
Industria manufacturera (excepto Industria Azucarera)	5 500,1	2 714,6	10 572,8	11 869,2	16 248,4	9 097,4
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	...	...	1 139,7	674,1	735,8	160,4
Construcción	527,3	567,3	1 924,2	2 772,7	2 773,7	1 857,5
Comercio, reparaciones de efectos personales	8 948,7	15 664,8	5 486,9	12 211,7	12 705,1	12 369,7
Hoteles y restaurantes	11 175,5	12 681,3	11 934,1	7 999,7	9 288,7	3 691,0
Transporte almacenamiento y comunicaciones	1 006,5	2 303,1	3 285,3	2 051,3	1 800,6	3 690,0
Servicios a empresas, actividad inmobiliaria y alquiler	2 585,2	8 579,5	3 961,2	3 801,4	4 076,8	2 617,0
Ciencia e innovación tecnológica	517,7	614,3	732,5	665,7	472,3	19,4

## CAPÍTULO 6 FINANZAS

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas. A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

**Circulación mercantil:** Es la suma de la circulación mercantil en efectivo y a créditos en pesos cubanos (CUP).

- ✓ **Circulación mercantil en efectivo en CUP:** Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registran las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.
- ✓ **Circulación mercantil a créditos en CUP:** Se refiere a las ventas de mercancías y servicios a la población, donde el medio de pago utilizado son los cheques emitidos por los bancos en virtud de un crédito bancario.

**Servicios de transporte en CUP:** Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población.

**Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP:** Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones, como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

- ✓ **Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador y por distribución del gas manufacturado y el abastecimiento de agua a la población.**

**Variación en cuentas de ahorro:** Es la diferencia entre los depósitos en cuentas de ahorro y las extracciones de las cuentas de ahorro.

- ✓ **Depósitos en cuentas de ahorro en CUP:** Se refiere al dinero en efectivo depositado en las cuentas de ahorro de las personas naturales. Asimismo, cualquier depósito en cuentas de ahorro de personas naturales, proveniente de la nómina, ejemplos: cuentas de formación de fondos, pago del salario utilizando tarjetas de débitos, entre otros.
- ✓ **Extracciones de las cuentas de ahorro en CUP:** Comprende las extracciones en efectivo de cuentas de ahorro abiertas a nombre de uno o más personas con carácter mancomunado o solidario.

**Salario, sueldos y pagos:** Es la suma de los salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP y pagos a las cooperativas, Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y campesinos privados y no agropecuarios.

- ✓ **Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP:** Se registran los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos.

- ✓ Pagos a las cooperativas, campesinos privados, UBPC y otros no agropecuarios.

Seguridad y asistencia social: Comprende los pagos realizados por concepto de seguridad y asistencia social.

La seguridad social incluye:

- ✓ Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- ✓ Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana e invalidez total.

Por su parte, la asistencia social incluye: las prestaciones a familiares y otras prestaciones continuas de asistencia social.

Liquidez en manos de la población en pesos cubanos: Agregado monetario (o medida de la cantidad de dinero en circulación), que suma el efectivo en circulación, las cuentas de ahorro a la vista y a plazos fijos y las cuentas corrientes de personas naturales en pesos cubanos.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

## 6.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de ingresos</b>	<b>84 387,4</b>	<b>78 466,6</b>	<b>116 117,3</b>	<b>128 663,6</b>	<b>121 235,2</b>	<b>107 060,7</b>
Ingresos cedidos	63 948,8	60 433,6	82 307,5	74 689,1	86 655,9	81 909,9
Impuesto sobre ventas de circulación y especificación a productos	15 575,7	17 500,2	20 963,8	21 472,1	29 189,1	25 194,6
Impuesto sobre los servicios públicos	4 169,9	4 206,4	15 487,1	15 248	14 988	12 696,4
Impuesto sobre utilidades	3 819,4	3 065,7	5 432,8	3 214,2	5 260,9	3 967,8
Impuesto sobre ingresos personales	3 252,4	4 072,9	7 945,3	9 526	9 608,8	9 924,5
Impuesto sobre los recursos	21 494,6	15 250,4	8 348,5	7 957,7	8 112,3	10 359,2
Otros impuestos	6 155,1	6 276,7	6 542	7 465,9	7 711,8	7 257,8
Tasas	52,2	51,2	38,8	41,9	39,1	35,3
Ingresos no tributarios	4 862,4	4 546,9	11 312,6	6 206,1	5 359,6	7 096,8
Rentas de la propiedad	3 292,2	4 336,8	5 168,3	2 592,2	3 168	3 174,1
Ingresos de operaciones	1 274,9	1 126,4	1 068,3	965,0	949,3	839,0
Devoluciones	824,0	3 121,8	2 434,6	1 397,9	145,0	3 884
Recursos propios de capital	...	...	...	...	...	...
Transferencias de capital	...	...	...	1 784,3	1 111,4	294,0
Recursos financieros participativos	21 262,6	21 154,8	36 244,4	18 764,9	8 146	2 830,2
Impuesto circulación sub. nacional	60 580,8	63 554,2	64 018,6	...	...	22 565,8
Impuesto sobre utilidades sub. nacional	25 967,9	11 528,6	15 987,7	...	...	20 749,7
10% Transferencias emp. públicas no financiad.	-	-	...	...	...	...
Diferencia ONAT- BANCO	-	-	...	8 429,2	...	...
Ajuste de participación con nivelación	-	-	...	...	...	...
Transferencias generales	-	-	...	84 975,9	25 309,9	...
Transferencias generales destino específico	-	-	...	2 984	3 505,8	...
Transferencia de nivelación	-	-	...	...	...	...
<b>Total de gastos</b>	<b>100 740,8</b>	<b>97 971,1</b>	<b>98 451</b>	<b>116 341,9</b>	<b>127 374,9</b>	<b>149 693,8</b>
Gastos de la actividad presupuestada	87 730,7	86 731,5	94 173,4	92 000,5	108 180,8	148 741,7
Esfera Productiva	-	-	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-	-	-
Comunales	5 687,5	5 687,5	8 148,6	10 014,7	8 936,8	10 723,5
Otras actividades científico técnico	-	-	-	-	-	-
Educación	23 902,6	23 969	23 378,2	23 341,2	31 942,7	45 439,5
Otras actividades educacionales	-	-	-	-	-	-
Cultura y arte	2 645,5	2 665,2	3 790,7	3 589,5	4 833,7	3 492,8
Salud pública y asistencia social	41 877,4	42 113,7	43 660,5	44 657,7	43 793,5	57 336,7
Deporte	4 839,5	4 851,1	4 294,6	3 657,9	5 478,7	7 191
Administración	6 624,2	7 445	7 972,3	6 739,5	9 707,7	7 617,4

## 6.1 - Ejecución del presupuesto del Estado (Conclusión)

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Defensa	-	-	-	6 739,5	31,2	22,5
Comisión electoral	-	-	-	558,7	471,8	5,2
Trabajo y seguridad social	-	-	-	2 323,6	3 487,6	4 091,6
Gastos actividad empresarial	2 150,8	2 123,9	2 928,4	687,7	18 082,6	16 940,8
Subsidios por pérdidas	12 770,7	18 167,8	28 061,2	736,1	846,3	-
Subsidio por diferencia de precios	...	...	...	...	8 418,2	-
Superávit ó (Déficit) en operaciones corrientes	12 671,0	-6 654,4	17 666,3	13 886,1	-6 139,8	-46 762,2
Gastos de capital devengados	339,1	...	...	...	...	658,1

## 6.2- Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gasto material	451 278,4	35 6351	387 951,9	499 777,7	441 008,4	7 515 673,6
Salarios	107 935,3	155 464,5	160 375,7	175 734,5	219 981,4	77 959,9
Otros gastos de la fuerza de trabaj	...	...	...	...	...	...
Impuesto por la utilización de fuerza de trabaj	14 371,8	9 395,3	5 330,5	5 229,3	8 112,3	5 951,8
Depreciación y amortización	31 413,9	31 719,7	42 206,1	46 959,5	4 0829,0	-
Depreciación de activos fijos tangibles	657 575,6	708 994,6	780 992,5	869 028,9	941 337	7 515 673,6
Otros gastos monetarios	221 298,9	160 540,5	157 595,7	167 718,2	213 894,7	-
Servicios comprados	121 516,0	98 204,2	106 051,3	150 366,7	135 496,0	-

## CAPÍTULO 7 EMPLEO Y SALARIOS

### INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta datos sobre la fuerza de trabajo, promedio de trabajadores, salario devengado, salario medio. Cuenta además con la distribución de los trabajadores por categoría ocupacional.

Además se publican cifras acerca de la protección del trabajo, sobre los accidentes de trabajo. Se incluye un resumen de la seguridad social al cierre del período. Los datos presentados contienen las secciones del Nomenclador de Actividades Económicas (NAE).

Definición de algunos indicadores técnicos.

**Promedio de trabajadores** – total: Es la fuerza laboral que como promedio participa en la actividad de la empresa o unidad presupuestada en un período dado.

Se calcula, a partir del número de trabajadores que tiene la entidad, se adicionan todas aquellas personas que no forman parte del registro de personal de la entidad y han laborado en el período de referencia en la misma, recibiendo salario por su trabajo de forma directa o indirecta y se deducen aquellos trabajadores que forman parte del registro y en el período de referencia han laborado y recibido salario por otra entidad, bien sea de forma directa o indirecta y los trabajadores que se encuentran en cursos de capacitación cuyos pagos no constituyen salario.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar.

**Obreros:** Son los que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo, modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, etc.

**Técnicos:** Son los que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquiridas en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, también se incluyen los técnicos empíricos que al amparo de la legislación vigente se desempeñan como tales sin la correspondiente titulación.

**De servicios:** Son los que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales. Ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, etc.

**Dirigentes:** Son los que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones. Ejemplo: ministros, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de secciones, administradores, etc.

**Administrativos:** Los trabajadores administrativos son los que desarrollan, bajo dirección, funciones tales como: mantener ficheros y archivos, operar máquinas de contabilidad y equipos de tabulación, escribir a máquina, llevar libros de contabilidad, reunir y procesar datos, así como cualquier otra tarea vinculada directa o indirectamente con la administración.

**Salario devengado:** Comprende el ingreso en moneda nacional (excluye pesos convertibles) que reciben los trabajadores en correspondencia con la cantidad y calidad del trabajo aportado por los mismos. Incluye

entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicios o cargos de direcciones, descansos retribuidos, ausencias autorizadas por la legislación vigente, etc.

**Salario medio anual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un año.

**Salario medio mensual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes.

### **Protección del trabajo:**

**Lesiones incapacitantes por accidentes de trabajo:** Toda lesión causada por accidente de trabajo que provoque la muerte inmediata o posterior al hecho, una disminución permanente de la capacidad (parcial o total) o una incapacidad de al menos un día o turno de trabajo completo, además del día en que ocurrió el accidente.

**Trabajadores subvencionados por enfermedad y accidente común:** Representa la cantidad de trabajadores del registro de la entidad que recibieron en el período de informe subvenciones por enfermedad o accidentes de origen común.

**Trabajadores subvencionados por enfermedad profesional y accidentes de trabajo:** Se considera la cantidad de trabajadores del registro de la entidad que han sido subvencionados por enfermedad profesional o accidentes de trabajo en el período que se informa. Incluye los accidentes equiparados al de trabajo.

**Trabajadoras acogidas a la licencia de maternidad (Decreto – Ley 234/03):** Es la cantidad de trabajadoras que en el período que se informa han disfrutado, al amparo de la Ley de Maternidad, una licencia retribuida por concepto de maternidad a partir del arribo a las 34 semanas de embarazo y hasta el término establecido por dicha ley, o sea, hasta que el niño cumpla los tres meses de nacido.

**Trabajadores reubicados por invalidez parcial:** La cantidad de trabajadores que presentan una invalidez parcial y han sido reubicados en otro puesto de trabajo de salario inferior o se les redujo su horario de trabajo y reciben una pensión por este concepto.

**Subvenciones pagadas por enfermedad y accidente común:** Corresponde al importe pagado a los trabajadores subvencionados por enfermedad o accidente de origen común desde el inicio del año hasta el cierre del período que se informa.

**Subvenciones pagadas por enfermedad profesional y accidente de trabajo:** Es el importe pagado a los trabajadores subvencionados por enfermedad profesional o accidente de trabajo desde el inicio del año hasta el inicio del período que se informa. Incluye las subvenciones pagadas por accidentes equiparados al de trabajo.

**Pagado a trabajadoras acogidas a la licencia de maternidad (Decreto – Ley 234/03):** Incluye el importe pagado a las trabajadoras por aquellas semanas de licencia de maternidad que han disfrutado, al amparo de la ley de maternidad, durante el período que se informa.

**Pagado a reubicados por invalidez parcial:** Incluye el importe pagado a los trabajadores que presentan una invalidez parcial y han sido reubicados en otro puesto de trabajo de salario inferior o se les redujo su horario de trabajo y reciben una pensión por este concepto.

## 7.1- Promedio de trabajadores total

SECCIONES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>20 992</b>	<b>21 414</b>	<b>21 261</b>	<b>20 574</b>	<b>20 139</b>	<b>19 707</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	739	923	878	880	828	683
Explotación de minas y canteras	4 624	4 648	4 694	4 807	4 732	4 722
Industria manufacturera (exc, Industria azucarera)	1 975	2 497	2 363	2 181	2 126	2 059
Suministro de Electric., Gas y Agua	240	238	245	247	260	250
Construcción	1 376	1 484	1 433	1 400	1 246	1 168
Comercio, reparaciones de efectos personales	1 395	1 575	1 593	1 623	1 714	1 520
Hoteles y restaurantes	2 345	1 609	1 613	1 640	1 564	1 413
Transporte almacenamiento y comunicaciones	556	674	671	676	639	662
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	481	456	470	465	463	458
Administración pública, defensa y seguridad social	1 000	938	1 013	850	838	752
Ciencia e innovación tecnológica	197	214	218	214	214	216
Educación	3 033	3 015	2 823	2 671	2 679	2 798
Salud pública y asistencia social	2 656	2 696	2 810	2 575	2 494	2 608
Cultura; deporte	-	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	375	447	437	345	342	398

## 7.2- Salario devengado

SECCIONES	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>213 327,6</b>	<b>227 718,0</b>	<b>215 194,9</b>	<b>226 241,5</b>	<b>229 462,4</b>	<b>324 817,4</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	5 147,6	7 496,1	6 679,4	6 728,4	6 713,3	7 554,5
Explotación de minas y canteras	84 519	85 878,9	84 636,6	101 052,5	86 426,2	132 800,0
Industria manufacturera (exc. Industria azucarera)	18 856	21 215,9	16 544,1	14 671,4	22 321,5	25 274,8
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	1 832,3	1 836,2	1 831,5	2 307,4	2 422,4	2 676,6
Construcción	9 502,9	11 446	13 042,2	14 422,2	14 560,7	18 980,1
Comercio, reparaciones de efectos personales	8 237,6	11 200,8	8 874,8	9 551,4	10 073,2	11.042,6
Hoteles y restaurantes	19 715,1	14 602,5	13 546,8	12 556,4	12 143,9	14 689,2
Transporte almacenamiento y comunicaciones	5 593,3	5 776,8	7 070,2	6 441,6	5 336,7	7 359,5
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	4 763,2	5 687,5	5 774,4	6 059,0	5 234,2	5 901,0
Administración pública, defensa y seguridad social	5 150,4	7 254,2	4 663,4	4 328,0	6 692,2	10 875,9
Ciencia e innovación tecnológica	2 017,8	2 026,8	2 120,2	1 944,1	1 757,5	2 524,7
Educación	19 306,4	19 061,5	18 456,6	17 636,8	25 255,5	43 432,0
Salud pública y asistencia social	26 761,1	27 445,5	29 804,4	26 667,0	27 987,5	38 002,4
Cultura; deporte	-	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1 924,8	1 889,3	1 905,4	1 875,2	2 537,6	3 704,0

### 7.3- Salario medio anual

	Pesos					
SECCIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>10 192</b>	<b>10 634</b>	<b>10 122</b>	<b>11 097</b>	<b>11 394</b>	<b>16 482</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	6 965	8 121	7 608	9 695	8 108	11 061
Explotación de minas y canteras	18 278	18 477	18 031	21 022	18 264	28 124
Industria manufacturera (exc. Industria azucarera)	9 547	8 497	7 001	6 727	10 499	12 275
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	7 635	7 715	7 476	9 342	9 317	10 706
Construcción	6 906	7 713	9 101	10 302	11 686	16 250
Comercio, reparaciones de efectos personales	5 905	7 112	5 571	5 885	5 877	7 265
Hoteles y restaurantes	8 407	9 076	8 399	7 656	7 765	10 396
Transporte almacenamiento y comunicaciones	10 059	8 571	10 537	9 529	8 352	11 117
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	9 902	12 473	12 286	13 030	11 305	12 884
Administración pública, defensa y seguridad social	5 150	7 734	4 604	5 092	7 986	14 463
Ciencia e innovación tecnológica	10 242	9 471	9 726	9 085	8 213	11 688
Educación	6 365	6 322	6 538	6 603	9 427	15 523
Salud pública y asistencia social	10 075	10 180	10 607	10 356	11 222	14 571
Cultura; deporte	-	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	5 132	5 011	4 360	5 435	7 420	9 306

#### 7.4- Salario medio mensual

SECCIONES	Pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>849</b>	<b>886</b>	<b>843</b>	<b>929</b>	<b>970</b>	<b>1 373</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	580	677	634	808	676	922
Explotación de minas y canteras	1 523	1 539	1 503	1 751	1 522	2 344
Industria manufacturera (exc. Industria azucarera)	795	708	561	561	875	1 023
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	636	643	778	778	776	892
Construcción	575	643	858	858	974	1 354
Comercio, reparaciones de efectos personales	492	593	490	490	490	605
Hoteles y restaurantes	700	756	638	638	647	866
Transporte almacenamiento y comunicaciones	838	714	794	794	696	926
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	825	1 039	1 086	1 085	942	1 074
Administración pública, defensa y seguridad social	429	645	424	424	665	1 205
Ciencia e innovación tecnológica	853	789	757	757	684	974
Educación	530	527	550	550	786	1 293
Salud pública y asistencia social	839	848	863	863	935	1 214
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	427	417	453	453	618	776

### 7.5- Distribución del número de trabajadores según registro por categoría ocupacional en ambos sexos

CATEGORÍAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Municipio</b>	<b>21 967</b>	<b>21 611</b>	<b>21 278</b>	<b>21 151</b>	<b>20 349</b>	<b>20 417</b>
Obreros	9 135	9 055	9 080	9 090	8 701	8 748
Técnicos	8 238	8 067	7 630	7 604	7 648	7 823
Administrativos	382	307	427	410	263	257
De servicios	3 313	3 306	3 267	3 175	3 190	3 097
Dirigentes	899	876	874	872	547	492

### 7.6- Distribución del número de trabajadores según registro por categoría ocupacional, mujeres

CATEGORÍAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Municipio</b>	<b>9 010</b>	<b>9 167</b>	<b>8 854</b>	<b>8 839</b>	<b>8 572</b>	<b>17 168</b>
Obreros	988	1 083	1 086	1 083	941	1 848
Técnicos	5 305	5 379	5 067	4 830	5 125	10 502
Administrativos	298	256	270	230	215	413
De servicios	2 073	2 127	2 119	1 959	2 030	3 878
Dirigentes	346	322	312	205	261	527

### 7.7- Trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por secciones

SECCIONES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Municipio</b>	<b>50</b>	<b>42</b>	<b>40</b>	<b>43</b>	<b>54</b>	<b>37</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	5	2	3	2	-	-
Explotación de minas y canteras	17	17	21	21	24	20
Industria manufacturera (exc. Industria azucarera)	9	9	5	8	5	2
Construcción	2	1	1	4	1	3
Comercio, reparaciones de efectos personales	-	2	-	1	-	-
Hoteles y restaurantes	-	1	4	2	2	1
Transporte almacenamiento y comunicaciones	2	-	-	-	7	2
alquiler	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	1	5	-	-	1
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	2	1
Educación	2	1	-	2	-	-
Salud pública y asistencia social	13	8	1	3	13	7

## 7.8- Estructura de los trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por secciones

SECCIONES	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Municipio</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	10,0	4,8	7,5	4,7	-	-
Explotación de minas y canteras	34,0	40,4	52,5	48,8	47,4	54,1
Industria manufacturera (exc. Industria azucarera)	18,0	21,4	12,5	18,6	8,8	5,4
Construcción	4,0	2,4	2,5	9,3	1,8	8,1
Comercio, reparaciones de efectos personales	-	4,8	-	2,3	-	-
Hoteles y restaurantes	-	2,4	10,0	4,7	3,5	2,7
Transporte almacenamiento y comunicaciones	4,0	-	-	-	12,3	5,4
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	2,4	12,5	-	-	2,7
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	0,0	3,5	2,7
Educación	4,0	2,4	-	4,7	-	-
Salud pública y asistencia social	26,0	19	2,5	7,0	22,8	18,9

## 7.9- Indicadores seleccionados de seguridad social

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Trabajadores subvencionados por enfermedad y accidente común	U	15 184	11 112	11 937	12 139	8 272	9 193
Trabajadores subvencionados por enfermedad profesional y accidentes de trabajo	U	55	38	61	34	51	47
Subvenciones pagadas por enfermedad y accidente común	MMP	2,7	4,3	4,5	4,8	3,1	5,4
Subvenciones pagadas por enfermedad y accidente de trabajo	MP	83,1	76,0	207,4	111,9	76,8	172,9

## 7.10 - Indicadores seleccionados de recursos laborales

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Población económicamente activa	U	36 807	37 352	36 826	32 120	34 400	...
Mujeres		13 798	13 936	13 126	12 389	12 635	...
Hombres		23 009	23 416	23 700	19 731	21 765	...
Ocupados en la economía	U	38 278	36 167	35 650	31 248	33 659	...
Mujeres		13 323	13 508	12 785	12 093	12 401	...
Hombres		24 955	22 659	22 865	19 155	21.258	...
de ello:							
Cooperativistas		32	27	25	23	75	...
Privado		5 071	4 898	5 014	5 345	3 869	...
Trabajadores por cuenta propia	U	2 191	2 330	2 388	2 375	2 239	...
Tasa de desocupación	(%)	3,8	3,1	3	2,7	2,2	...
Mujeres		3,4	3,0	2,5	2,9	1,9	...
Hombres		4,0	3,2	3,5	2,3	2,3	...

## 7.11- Indicadores seleccionados de la protección del trabajo

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Lesionados por accidentes de trabajo	U	50	42	40	43	54	37
de ello: Fatales	U	-	1	-	1	-	1
Tiempo trabajado	MHh	45,0	44,8	44,5	41,8	40,1	49,6
Hombres días perdidos p/ accidente de trabajo	Hd	3 321	3 621	4 363	3 270	3 519	4 135
Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	%	2,4	2,1	2,0	2,2	2,6	-
Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	%	1,1	0,9	0,9	1,0	1,2	-
Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>	%	-	23,8	-	23,3	-	-
Promedio días perdidos por accidente de trabajo	d	66,4	86,2	109,1	76,0	65,2	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## CAPÍTULO 8

# AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad agropecuaria, tanto en la agrícola cañera y no cañera, como pecuaria - vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías. Incluye además datos sobre tenencias y utilización de la tierra, así como los servicios veterinarios, la inseminación artificial y los indicadores fundamentales del Plan Turquino- Manatí, captura bruta total y silvicultura.

La fuente básica de la información utilizada es el Sistema de Información Estadístico Nacional, Sistema de Información Estadístico Complementario y del Centro de Control Pecuario. Todas las informaciones de la agricultura cañera y no cañera, salvo aclaraciones de lo contrario, comprenden las actividades de las empresas azucareras y granjas agropecuarias, así como las empresas agropecuarias estatales y el sector no estatal.

Las informaciones de cultivos varios y la ganadería corresponden a las actividades de las empresas y otras formas de producción agropecuaria, Unidades Básicas de Producción Cooperativa, Cooperativas de Producción Agropecuaria y las de Créditos y Servicios junto a productores independientes.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma superior de producción colectiva de propiedad social, surgida a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo, que posibilitan el uso común del riego de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante es privada.

Se presentan también un grupo de tablas que ofrecen una selección de indicadores de la información obtenida del catastro que brinda la Empresa Geocuba Oriente Norte.

**Período de referencia de los datos:** Todas las informaciones están referidas a la ejecución anual. Las existencias de cultivos, rebaños, équidos, etc, están referidos al 31 de diciembre de cada año, salvo que se especifique lo contrario.

**Ventas total:** Este indicador lo constituye la producción terminada de origen agropecuario vendida por las empresas productoras estatales, cooperativas o productores privados a las empresas acopiadoras y las ventas directas a organismos estatales y a la población.

**Siembras:** Se refiere a la superficie plantada durante el año tanto de cultivos temporales como permanentes, que en caso de estos últimos pueden ser de fomento o de reposición.

**Superficie existente:** Es aquella sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentran en proceso de desarrollo y producción al cierre de la información.

**Superficie total:** Fondo único de tierras. Conjunto de tierras que conforman el territorio nacional independiente de los recursos y posesión de que disponga, sobre el cual debe existir un control de su explotación racional y protección (NC 93-04-103). Para los centros informantes, la superficie total está representada por la superficie de cayos y por la superficie de tierra firme.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción (social o privada) pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros agrícolas, así como la que no teniendo siembra alguna está apta para ser cultivada. Comprende superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada:** Tierra cultivada bruta. Es la dedicada a un cultivo considerándose como área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riegos, drenajes secundarios y terciarios, linderos u otras, que constituyen áreas imprescindibles para la explotación económica del cultivo determinadas por la propia tecnología del mismo. Pueden estar ocupadas por cultivos temporales, permanentes, viveros y semilleros.

**Superficie no cultivada:** Tierra agrícola que permanece ociosa u ocupada por pastos naturales, maniguas, siendo de posible roturación, constituyendo reservas de tierra para el desarrollo agropecuario.

**Superficie no agrícola:** Tierra de uso no agrícola. Incluye la superficie forestal no apta para la agricultura y silvicultura, acuosa y poblacional constructiva.

**Superficie cosechada:** En el caso de cultivos temporales se denomina superficie cosechada aquella que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo.

**Rendimiento agrícola:** El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie que se cosecha. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida de ordeño, se excluye la consumida directamente por las crías.

**Vacas en ordeño:** Es el promedio de las vacas que se ordeñan y que se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo por el número de días del período informado.

**Rendimiento diario por vaca en ordeño:** Se determina dividiendo la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño y entre el número de días en el período.

**Entregas a sacrificio:** Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y en peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin, que fueron previamente comprados a productores no estatales.

**Peso promedio en pie de ganado para sacrificio:** Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de cabezas correspondientes.

**Ventas a la industria:** Son las ventas de vacunos y porcinos que se realizan directamente por la unidad productora a las empresas industriales que acopian los productos, para su procesamiento o beneficio.

**Ventas a otros organismos estatales:** Son las ventas de vacunos y porcinos que se efectúan a las demás empresas o dependencias estatales.

**Ventas directas a la población:** Se considera las ventas o entregas que la propia empresa productora realiza a la población.

**Tasa de mortalidad (por ciento):** Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas por la existencia promedio de aves de un período determinado.

**Nacimientos:** Es el comienzo de la vida del animal, por la expulsión completa o extracción a la madre, independientemente de la duración de la gestación, el que después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento voluntario de los músculos. En el caso de las aves se considera cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

**Muertes:** Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, exceptuándose aquellos animales en que los restos sean aprovechables para el consumo, debiendo considerarse como sacrificio. Se incluyen las muertes de crías, de nacidos muertos y de los animales que no completan la edad prevista en esta categoría, para el caso del ganado vacuno se consideran en los terneros(as) hasta 12 meses de edad y para el ganado porcino en las crías hasta los 45 días.

**Mortalidad por 100 nacidos:** Es el resultado de dividir las muertes de terneros (as) por los nacimientos ocurridos en el período.

**Sacrificio en granjas:** Son los animales que fueron sacrificados en la empresa productora estatal, los que después del proceso o beneficio se autoconsumen o distribuyen.

**Gestadas de la existencia promedio:** Es el resultado de dividir las gestaciones declaradas positivas por la existencia promedio bajo sistema de inseminación artificial.

**Plan Turquino- Manatí:** Se reflejan los datos de la producción agrícola desde el año 2002, presentando de forma general un incremento positivo con respecto a los años anteriores.

**Total plantado:** Son las plantaciones forestales con el fin de establecer el bosque artificialmente.

**Reconstrucción de bosques:** Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

**Fajas verdes:** Fajas de especies latifolias o de otros cultivos que sirven como barrera a la propagación del fuego y que se establecen fundamentalmente en áreas forestales a ambos lados de las vías principales, carreteras, etc.

**Trochas cortafuegos:** Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles.

### 8.1- Distribución de la tierra del municipio y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			
			Total	UBPC	CPA	CCS y Privado
<b>Total</b>	<b>76,6</b>	<b>75,6</b>	<b>3,4</b>	<b>0,8</b>	-	<b>2,6</b>
Superficie agrícola	3,5	2,3	1,7	-	-	1,7
Superficie cultivada	1,5	2,3	1,7	-	-	1,7
Superficie no agrícola	71,6	71,0	0,8	0,8	-	0,8

Fuente: Ministerio de la Agricultura ( MINAG).

### 8.2 - Distribución de la tierra del municipio en junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie				Ociosa	No agrícola
	Total	Agrícola	Cultivada	No Cultivada		
Moa	76,6	5,0	4,4	0,1	0,5	71,6

### 8.3- Distribución de la tierra del municipio según destino productivo en 30 de Junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Superficie Cultivos Permanentes			
Moa	76,6	0,7	1,4	1,4	74,5	7,4

#### 8.4- Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en ambos sectores

CONCEPTO	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>264,8</b>	<b>624,0</b>	<b>288,9</b>	<b>513,4</b>	<b>374,0</b>	<b>310,2</b>
de ello:						
Tubérculos y raíces	112,1	227,5	126,5	132,4	147,8	138,1
boniato	47,1	118,5	44,5	50,8	70,8	40,7
malanga	6,8	14,2	7,1	12,3	32,7	8,1
Hortalizas	43,2	257,1	69,1	71,0	85,2	25,6
de ello: tomate	2,1	8,9	7,3	1,2	19,9	3,5
cebolla	-	-	0,1	-	-	-
pimiento	1,3	0,9	1,2	4,0	9,1	0,0
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	1,6	14,0	2,4	8,8	2,5	2,1
Leguminosas	13,9	21,2	11,0	15,8	5,8	17,4
de ello: frijoles	6,9	21,2	11,0	15,8	5,8	8,7
Plátano	18,8	76,2	52,6	93,5	114,7	166,0
Fruta	2,4	10,5	6,3	28,6	53,3	23,8
Vianda	16,4	65,7	46,3	64,9	61,4	142,3
Cítricos	0,1	4,5	-	-	2,9	11,8
de ello: naranja dulce	0,1	-	-	-	-	1,9
Otras frutas cítricas	-	-	-	-	2,9	11,8
Otras Frutas	9,2	23,5	27,3	41,3	15,1	11,8
de ello: mango	0,1	-	-	5,0	0,5	22,0
guayaba	0	-	-	1,1	2,1	4,0
fruta bomba	0,7	-	2,0	-	1,0	0,5

## 8.5- Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

CONCEPTO	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>65,1</b>	<b>202,0</b>	<b>77,6</b>	<b>132,6</b>	<b>86,8</b>	<b>120,0</b>
de ello:						
Tubérculos y raíces	24,2	60,3	18,0	5,9	27,0	25,8
boniato	12,5	36,7	6,6	2,0	7,6	15,5
malanga	0	0,1	-	-	-	0,1
Hortalizas	36,3	126,7	47,6	26,1	30,4	14,5
de ello: tomate	1,0	6,8	5,2	0,6	0,1	2,0
pimiento	-	0,7	0,1	3,2	1,0	-
Arroz	-	-	1,0	-	-	-
Maíz	1,5	-	-	2,8	-	1,0
Leguminosas	1,7	-	2,4	0,3	-	0,3
de ello: frijoles	1,7	-	2,4	0,3	-	0,3
Plátano	1,1	15,0	8,7	26,4	25,6	30,0
Fruta	0	-	-	1,6	3,2	0,5
Vianda	1,1	15,0	8,7	24,8	22,4	29,5
Cítricos	0,1	-	-	-	-	-
de ello: naranja dulce	0,1	-	-	-	-	-
Otras Frutas	0,2	-	-	8,9	3,8	3,0
de ello: mango	0,1	-	-	-	-	0,5

## 8.6- Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector no estatal

CONCEPTO	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>199,7</b>	<b>422,0</b>	<b>168,4</b>	<b>380,8</b>	<b>287,2</b>	<b>284,9</b>
de ello:						
Tubérculos y raíces	87,9	167,2	108,6	126,5	120,8	112,3
boniato	34,6	81,8	37,8	48,8	63,2	25,2
malanga	6,8	14,2	7,2	12,3	32,7	8,0
Hortalizas	6,9	130,4	21,5	45,0	54,8	11,1
de ello: tomate	1,1	2,1	2,1	0,6	19,8	1,5
pimiento	1,3	0,2	-	0,8	8,1	-
Maíz	0,1	14,0	-	6,0	2,5	1,1
Leguminosas	12,2	21,2	11,0	15,6	5,8	8,5
de ello: frijoles	5,2	21,2	11,0	15,6	5,8	8,5
Plátano	17,7	61,2	43,9	67,1	89,1	136,0
Fruta	2,4	10,5	6,3	27,0	50,1	23,3
Vianda	15,3	50,7	37,6	40,1	39,0	112,7
Cítricos	-	4,5	-	-	2,9	6,5
de ello:						
otras frutas cítricas	-	-	-	-	2,9	13,7
Otras frutas	8,9	23,5	27,3	32,4	11,3	11,8
de ello: mango	-	4,0	-	5,0	0,5	7,5
fruta bomba	0,6	-	2,0	-	1,0	-

## 8.7- Superficie existente por cultivos permanentes seleccionados de la agricultura no cañera

CONCEPTO	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ambos Sectores</b>						
Plátano	99,1	131,1	93,2	192,6	186,1	166,0
Fruta	19,7	24,6	19,6	47,4	26,1	23,8
Vianda	79,4	106,5	73,6	145,2	160,0	142,3
Cítricos	7,6	8,5	6,9	6,9	6,9	11,8
de ello: naranja dulce	6,1	5,4	5,4	5,4	5,4	1,9
toronja	1,4	1,7	1,5	1,5	1,5	1,5
Otras frutas	109,8	81,9	105,5	102,7	102,7	109,1
de ello: mango	46,9	39,3	23,0	27,2	27,7	22,0
guayaba	0,2	0,9	0,6	1,9	1,9	4,0
fruta bomba	0,7	0,5	1,6	-	-	0,5
<b>Estatad</b>						
Plátano	5,9	12,6	22,5	35,6	35,6	30,0
Fruta	0,1	-	-	1,6	1,6	29,5
Vianda	5,8	12,6	22,5	34,0	34,0	0,5
Cítricos	0,1	0,2	0,4	0,4	0,4	-
de ello: naranja dulce	1,1	0,4	0,4	0,4	0,4	-
Otras frutas	3,3	2,9	1,9	9,1	9,1	3,0
de ello: mango	0,7	0,7	0,6	0,5	0,5	0,5
guayaba	-	0,6	0,5	0,3	0,3	2,0
fruta bomba	0,1	0,3	0,2	-	-	0,5
<b>No estatal</b>						
Plátano	93,1	118,6	141,3	157,0	150,5	136,0
Fruta	19,5	24,7	30,7	45,8	24,5	23,3
Vianda	73,6	93,9	110,6	111,2	126,0	112,7
Cítricos	6,5	8,3	6,5	6,5	6,5	6,5
de ello: naranja dulce	5,0	5,5	5,0	5,0	5,0	1,9
toronja	1,4	1,7	1,5	1,5	1,5	-
Otras frutas	106,4	79,0	57,3	93,6	93,6	108,9
de ello: mango	46,2	38,6	22,8	27,2	27,2	11,8
guayaba	0,2	0,3	1,0	1,6	1,6	7,5
fruta bomba	0,6	0,5	1,4	-	-	-

**8.8- Superficie existente en producción por cultivos permanentes de la agricultura no cañera sector estatal**

						Hectáreas
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Plátano	-	-	22,5	-	-	-
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	-	-	22,5	-	-	-
Cítricos	0,1	-	0,4	-	-	-
de ello: naranja dulce	0,1	-	-	-	-	-
toronja	-	-	0,4	-	-	-
Otras frutas	-	-	19,1	-	-	-
de ello: mango	-	-	5,5	-	-	-
fruta bomba	-	-	1,5	-	-	-

**8.9- Superficie cosechada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal**

						Hectáreas
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tubérculos y raíces	7,3	61,6	28,6	3,4	18,1	15,6
de ello: papa					-	-
boniato	1,8	32,5	9,9	0,2	12,0	15,5
malanga	1,0	0,1	-	-	2,9	0,1
Hortalizas	24,2	197,7	46,7	19,8	49,8	14,5
de ello: tomate	0,7	4	4,2	1,8	1,7	2,0
cebolla	-	-	-	-	-	-
pimiento	-	0,3	2,7	1,6	1,4	0,0
Maíz	-	2,5	0,2	-	2,3	1,0
Frijoles	1,2	0,7	-	-	0,0	0,3

## 8.10- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en ambos sectores

CONCEPTO	Tonelada					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tubérculos y raíces	242,7	517,4	206,7	444,3	1 001,7	310,2
de ello: boniato	128,3	310,3	63,4	240,7	385,0	116,5
malanga	8,6	4,9	14,0	38,0	39,3	1,1
Hortalizas	245,3	621,5	310,0	538,0	576,1	213,2
de ello: tomate	9,9	22,8	34,2	14,2	18,9	5,2
cebolla	-	-	0,1	-	-	-
pimiento	1,8	15	8,7	3,7	3,3	0,8
Arroz	-	-	-	0,0	0,0	0,0
Maíz	14,4	46,6	1,2	4,2	14,6	0,9
Frijoles	2,8	40,1	11	1,5	6,3	0,4
Plátano	347,5	346,9	233,3	846,0	590,8	336,0
Fruta	98,6	84,1	37,9	77,4	139,0	61,6
Vianda	248,5	262,8	195,4	768,6	451,8	274,4
Cítricos	43,5	3,3	17,6	12,8	11,8	18,1
de ello: naranja dulce	15,9	2,1	5	5,2	4,5	2,8
toronja	8,1	0,1	-	3,2	2,9	10,1
limón	0,1	-	-	0,1	0,0	0,0
Otras frutas	113,3	129,8	89,1	400,9	296,6	130,7
de ello: mango	33,6	7	44,9	109,0	70,3	20,5
guayaba	1,5	0,3	4,1	0,5	8,5	1,3
fruta bomba	0,7	0,1	1,9	6,2	1,5	0,4

## 8.11- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

CONCEPTO	Tonelada					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tubérculos y raíces	50,3	245,1	87,6	312,2	301,3	116,3
de ello: boniato	28,0	193,9	28,2	184,7	124,3	56,3
malanga	1,7	-	-	32,2	5,6	0,7
Hortalizas	123,6	548,8	269,6	471,2	339,0	192,6
de ello: tomate	8,6	20,6	22	12,3	11,2	3,9
cebolla	-	-	0,1	-	-	-
pimiento	0	14,7	8,6	2,5	2,0	0,6
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	-	2,5	-	4,2	14,4	0,9
Frijoles	1,2	2	-	0,4	2,5	0,1
Plátano	64,0	163,6	137,4	674,3	393,6	443,1
Fruta	18,5	34,9	10,9	53,1	85,5	44,5
Vianda	45,5	128,7	126,6	621,2	308,1	398,6
Cítricos	1,1	-	10,1	5,5	6,0	9,6
de ello: naranja dulce	1,0	-	-	1,9	2,7	0,9
toronja	-	-	2,4	1,5	1,2	6,0
limón	0,1	-	-	0,1	-	-
Otras frutas	46,2	49,5	25	170,5	30,4	61,4
de ello: mango	0,6	-	-	2,7	3,1	1,8
guayaba	-	-	4,1	0,5	5,7	0,0
fruta bomba	-	-	-	2,1	0,2	0,2

## 8.12- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector no estatal

CONCEPTO	Tonelada					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tubérculos y raíces	192,3	272,2	119,0	132,2	700,4	193,9
de ello: boniato	100,2	116,4	35,2	56,0	260,7	60,2
malanga	6,9	4,9	14,0	5,8	34,3	0,5
Hortalizas	121,4	72,6	40,4	66,8	237,1	20,7
de ello: tomate	1,3	2,1	12,1	1,9	7,8	1,3
cebolla	-	-	-	-	-	-
pimiento	1,8	0,2	0,1	1,2	1,3	0,2
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	14,4	44,0	1,2	-	-	-
Frijoles	1,6	38,0	11,0	1,1	3,8	0,3
Plátano	283,4	183,3	95,9	171,7	197,2	151,8
Fruta	80,5	49,2	27,0	24,3	53,5	17,2
Vianda	202,9	134,1	68,8	147,4	143,7	134,6
Cítricos	42,4	3,3	7,5	7,4	5,8	8,4
de ello: naranja dulce	14,9	2,1	2,6	3,3	1,7	1,9
toronja	8,1	0,1	-	1,7	1,7	4,1
limón	0,0	-	-	-	-	-
Otras frutas	67,1	80,2	64,1	230,4	262,6	48,6
de ello: mango	33,0	7,0	44,9	106,3	67,2	18,7
guayaba	1,5	0,3	-	-	2,7	1,3
fruta bomba	0,7	0,1	1,9	4,2	1,3	0,1

### 8.13- Venta total por cultivos seleccionados en la agricultura no cañera en ambos sectores

CONCEPTO	Tonelada					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tubérculos y raíces	76,1	305,8	176,3	203,8	198,9	13,6
de ello:						
boniato	29,5	178,4	108,1	71,6	57,9	3,1
malanga	3,2	2,5	21,7	42,2	0,4	-
Hortalizas	180,3	407,0	376,0	158,8	160,6	11,4
de ello: tomate	-	6,4	155,3	3,0	2,7	-
cebolla	-	-	0,7	0,5	-	-
pimiento	-	4,9	1,2	3,6	0,4	-
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	14,4	45,3	3,8	3,8	13,2	0,4
Frijoles	1,4	19,3	0,4	1,1	4,1	0,1
Plátano	127,2	185,7	270,3	536,4	343,1	34,5
Fruta	31,8	36,8	106,0	58,5	78,9	1,0
Vianda	95,4	148,9	164,3	477,9	264,2	33,5
Cítricos	16,6	1,1	11,3	12,8	6,2	10,4
de ello: naranja dulce	5,3	1,0	8,1	4,6	1,4	0,6
toronja	2,9	0,1	0,1	4,0	2,1	1,1
limón	-	-	0,6	0,1	-	-
Otras frutas	50,4	42,3	200,3	234,5	34,9	2,8
de ello: mango	29,0	1,9	12,4	106,3	6,4	-
guayaba	0,2	-	-	0,4	4,5	0,1
fruta bomba	0,7	-	-	4,9	0,5	-

#### 8.14- Venta total por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

CONCEPTO	Tonelada					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tubérculos y raíces	22,5	135,8	64,5	71,6	102,7	8,9
de ello:						
boniato	11,1	104,2	19,8	15,6	37,5	2,0
malanga	0,3	-	-	36,5	-	-
Hortalizas	109,8	380,6	145,6	92,0	152,3	11,3
de ello: tomate	8,6	6,4	0,8	1,1	2,2	-
pimiento	-	4,9	-	2,3	0,4	-
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	-	2,5	-	3,8	13,2	0,4
Frijoles	-	0,5	-	-	2,1	0,1
Plátano	24,7	95	86,6	364,8	277,0	31,3
Fruta	7,8	13,3	4,2	34,3	60,9	0,8
Vianda	16,9	81,7	82,4	330,5	216,1	30,5
Cítricos	-	-	9,9	5,4	3,0	7,4
de ello: naranja dulce	-	-	2,2	1,3	0,3	0,6
toronja	-	-	1,5	2,3	0,9	1,1
limón	-	-	3,7	0,1	-	-
Otras frutas	6,1	26	13,2	4,1	9,6	2,2
de ello: mango	-	-	-	-	1,0	-
guayaba	-	-	4,1	0,4	4,5	-
fruta bomba	-	-	-	0,7	-	-

## 8.15- Venta total por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector no estatal

	Tonelada					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tubérculos y raíces	53,5	170,0	35,9	132,2	96,2	4,6
de ello:						
boniato	18,4	74,2	8,5	56,0	20,5	1,2
malanga	2,8	2,5	5,4	5,8	0,4	-
Hortalizas	70,5	26,3	8,2	66,8	8,2	0,1
de ello: tomate	0,6	-	4,6	1,9	0,5	-
cebolla	-	-	-	-	-	-
pimiento	-	-	-	1,2	-	-
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	14,4	42,8	0,4	-	-	-
Frijoles	0,4	18,8	10,0	1,1	1,9	-
Plátano	102,4	90,6	30,7	171,7	66,1	2,6
Fruta	23,9	23,5	8,2	24,3	17,9	0,3
Vianda	78,5	67,1	22,5	147,4	48,2	2,3
Cítricos	16,6	1,1	6,9	7,4	3,2	1,5
de ello: naranja dulce	5,3	1	2,3	3,3	1,1	-
toronja	2,9	0,1	3,4	1,7	1,2	-
limón	-	-	0,2	-	-	-
Otras frutas	44,3	16,2	38,1	230,4	25,3	0,6
de ello: mango	29	1,9	29,9	106,3	5,3	-
guayaba	0,2	-	-	-	0,1	0,1
fruta bomba	0,7	-	1,3	4,2	0,5	-

## 8.16- Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

Toneladas por hectáreas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018 <sup>(a)</sup>	2019	2020
Tubérculos y raíces	6,8	3,9	3,1	9,2	16,6	2,4
de ello: Boniato	15,0	5,9	2,9	9,2	10,4	7,8
malanga	1,7	-	-	-	2,9	-
Hortalizas	5,0	2,7	5,8	23,8	6,8	0,9
de ello: tomate	11,5	5,1	5,2	6,7	6,6	-
cebolla	-	-	-	-	-	-
pimiento	-	49,2	3,2	1,5	1,5	-
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	-	1,0	-	-	11,1	-
Frijoles	-	2,8	-	-	2,7	-
Plátano	-	-	-	-	-	-
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	-	-	-	-	-	-
Cítricos	11,0	-	-	-	-	-
de ello: naranja dulce	10,0	-	-	-	-	-
limón	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	-	-
de ello: mango	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> El rendimiento de las hortalizas es muy superior en el 2018 porque se puso en total explotación un Zeopónico con alta tecnología y se recuperaron varios organopónicos pocos explotados. Además se se produjeron variedades de altos rendimientos como calabaza.

## 8.17- Existencia de ganado vacuno según sexo y categorías en ambos sectores

Cabezas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>1 703</b>	<b>1 642</b>	<b>1 622</b>	<b>1 601</b>	<b>1 671</b>	<b>1 678</b>
<b>Total hembras</b>	<b>834</b>	<b>832</b>	<b>816</b>	<b>800</b>	<b>824</b>	<b>802</b>
Terneras	157	155	147	163	197	236
Añojas	93	110	107	94	112	106
Novillas	198	182	176	184	167	163
Vacas	386	385	386	359	348	297
<b>Total machos</b>	<b>869</b>	<b>810</b>	<b>806</b>	<b>801</b>	<b>847</b>	<b>876</b>
Terneros	134	144	143	152	210	251
Añojos	94	100	99	91	80	79
Toretos	106	75	76	83	91	101
Toros de ceba	14	8	8	15	22	10
Bueyes	517	480	477	456	440	431
Sementales	4	3	3	3	4	4

Fuente: Centro de Control Pecuario Municipal.

### 8.18- Existencia del ganado vacuno según sexo y categoría por tenedores

CONCEPTO	Unidad					
	2019			2020		
	Privado	UBPC		Privado	UBPC	
		MINAG	Estatal		MINAG	Estatal
<b>Total</b>	<b>1 518</b>	<b>95</b>	<b>58</b>	<b>1 562</b>	<b>78</b>	<b>38</b>
<b>Total hembras</b>	<b>740</b>	<b>66</b>	<b>18</b>	<b>740</b>	<b>56</b>	<b>6</b>
Terneras	180	14	3	225	11	-
Añojas	101	11	-	102	4	-
Novillas	149	10	8	144	15	4
Vacas	310	31	7	269	26	2
<b>Total machos</b>	<b>778</b>	<b>29</b>	<b>40</b>	<b>822</b>	<b>22</b>	<b>32</b>
Terneros	194	13	3	241	9	1
Añojos	70	7	3	72	7	-
Toretos	84	4	3	96	3	2
Toros de ceba	19	3	-	8	2	-
Bueyes	409	1	30	403	0	28
Sementales	2	1	1	2	1	1

### 8.19- Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Producción	MI	92,6	102,5	112,7	118,6	183,8	198,3
Existencia promedio de vaca en ordeño	Cabz	104	102	103	76	140	130
Rendimiento por vaca en ordeño	Litros						
Diario		2,4	2,8	3,0	4,3	3,6	4,0
Anual		890	1 005	1 094	1 561	1 313	1 456

## 8.20- Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca por productor

INDICADORES	UM	Total	de ello		Total	de ello	
		2019	UBPC	Privado	2020	UBPC	Privado
Producción	MI	183,8	183,8	-	198,3	198,3	-
Existencia promedio de vaca en ordeño	Cabz	140	140		130	130	-
Rendimiento por vaca en ordeño				-			-
Diario	Lt	3,6	3,6	-	4,0	4,0	-

## 8.21- Distribución primaria de leche de vaca

CONCEPTO	Miles de litros						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Total</b>	<b>92,6</b>	<b>102,5</b>	<b>112,7</b>	<b>118,6</b>	<b>183,8</b>	<b>198,3</b>	
Directa a la población	14,5	3,1	4,2	1,6	-	-	
Ventas a trabajadores	1,1	3,9	3,8	13,4	0,3	-	
Otros <sup>(a)</sup>	76,7	95,5	94,7	103,6	183,5	198,3	

<sup>(a)</sup> Incluye el autoconsumo del sector privado.

## 8.22- Distribución primaria de leche de vaca por productor

PRODUCTORES	Miles de litros						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Total</b>	<b>92,6</b>	<b>102,5</b>	<b>112,7</b>	<b>118,6</b>	<b>183,8</b>	<b>198,3</b>	
Ministerio de la Agricultura	92,6	102,5	112,7	118,6	183,8	198,3	
UBPC	92,6	102,5	112,7	118,6	183,8	198,3	

### 8.23- Existencia, nacimiento y muerte del ganado porcino en el sector estatal

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	...	...	...	5 345	2 306	3 866
Nacimientos	...	...	...	27 594	17 834	24 484
Muertes de crías	...	...	...	5 411	7 587	3 753
Tasa de mortalidad por 100 nacidos	...	...	...	19,6	42,5	15,3

La información de los años 2014 a 2017 no se ha podido recuperar por problemas de salvadas de información.

## 8.24-Existencia de ganado équido

Cabezas

CONCEPTO	Total Équido	Equino	de ello: machos	Asnal	Mular
<b>2014</b>					
<b>Total</b>	<b>885</b>	<b>856</b>	<b>636</b>	<b>3</b>	<b>26</b>
Estatal	26	6	6	2	18
UBPC	-	-	-	-	-
CSS	-	-	-	-	-
Privado	859	850	630	1	8
<b>2015</b>					
<b>Total</b>	<b>981</b>	<b>906</b>	<b>660</b>	<b>3</b>	<b>72</b>
Estatal	87	21	18	2	64
UBPC	1	1	1	-	-
CSS	3	3	2	-	-
Privado	890	881	639	1	8
<b>2016</b>					
<b>Total</b>	<b>996</b>	<b>970</b>	<b>702</b>	<b>-</b>	<b>26</b>
Estatal	33	13	9	-	20
UBPC	-	-	-	-	-
CSS	2	2	2	-	-
Privado	961	955	691	-	6
<b>2017</b>					
<b>Total</b>	<b>1 056</b>	<b>990</b>	<b>711</b>	<b>4</b>	<b>62</b>
Estatal	77	19	10	4	54
UBPC	3	3	2	-	-
CSS	2	2	-	-	-
Privado	974	966	699	-	8
<b>2018</b>					
<b>Total</b>	<b>1 059</b>	<b>1 005</b>	<b>726</b>	<b>2</b>	<b>52</b>
Estatal	60	14	15	2	44
UBPC	4	4	3	-	-
CSS	3	3	-	-	-
Privado	992	984	708	-	8
<b>2019</b>					
<b>Total</b>	<b>1 110</b>	<b>1 058</b>	<b>767</b>	<b>2</b>	<b>50</b>
Estatal	55	10	8	2	43
UBPC	6	6	5	-	-
CSS	2	2	-	-	-
Privado	1 047	1 040	754	-	7
<b>2020</b>					
<b>Total</b>	<b>1 125</b>	<b>1 075</b>	<b>763</b>	<b>1</b>	<b>49</b>
Estatal	53	11	9	1	41
UBPC	1	1	1	-	-
CSS	2	2	-	-	-
Privado	1 069	1 061	753	-	8

## 8.25-Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total plantado</b>	<b>ha</b>	<b>125,8</b>	<b>180,0</b>	<b>71,7</b>	<b>192,1</b>	<b>124,5</b>	<b>133,0</b>
	MU	234,2	319,5	123,9	342,3	259,2	157,9
De ello:							
Frutales	MU	18,4	63,9	0,9	5,5	1,5	-
Melíferas	MU	39,3	45,6	0,5	-	-	-
Energéticas	MU	22,2	25,0	-	-	-	-

## 8.26-Indicadores generales del Plan Turquino- Manatí.

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Extensión territorial montaña (Km <sup>2</sup> )	573	573	573	573	573	573	
Población montaña	1 959	1 377	1 371	1 370	1 350	1 337	
Consejos populares	2	2	2	2	2	2	
Asentamiento poblacionales	4	4	4	4	4	4	
Viviendas existentes	490	490	456	421	463	470	
Viviendas electrificadas	462	462	442	421	463	470	
Por ciento de electrificación	94,3	94,3	96,3	100,0	100,0	100,0	
Medios de transporte de pasajeros	2	2	2	3	3	3	
Salud pública							
de ello: Médicos totales	2	2	2	2	2	2	
Estomatólogos	2	2	2	2	2	2	
Educación							
Escuelas primarias	6	6	6	6	6	6	
Escuelas adultos	1	-	-	-	-	-	
televisores, computadoras y videos)	32	32	32	33	43	43	
Centros de producción agropecuaria	5	4	4	4	4	4	
Centros de producción industrial	5	5	5	5	5	5	
Centros de comercios y servicios	10	6	6	6	7	7	
Centros de investigaciones							
Presas	1	1	1	1	1	1	
Cuencas hidrográficas	6	6	6	6	6	6	

## 8.27- Indicadores seleccionados del Plan Turquino - Manatí. Conclusión

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Agricultura no cañera							
Producción de viandas	t	178,7	101,0	38,4	122,7	729,1	161,6
de ello:							
Tubérculos y raíces	t	6,3	8,2	3,5	25,7	136,1	42,9
Plátano	t	172,4	92,8	34,9	97,0	593,0	118,7
Producción de hortalizas	t	-	13,6	10,0	23,8	107,6	1,6
Producción de cítricos y frutales	t	-	35,3	2,9	38,8	337,9	12,5
Ganadería (Existencia)							
Vacuno	Cabz	1 456	1 428	1 501	1 339	1 671	-
Equido	Cabz	20	17	18	21	43	-
Producción de leche	MI	92,6	102,5	112,1	118,6	183,8	-
de ello:							
Vacuno	MI	92,6	102,5	112,1	118,6	183,8	2,8
Existencia de ponedoras	Cabz	10 200	7 000	10 100	7 300	7 000	-
Producción de huevos	U	702 200	338 500	229 700	199 000	218 400	364 700
Forestal							
Producción de madera aserrada	m <sup>3</sup>	-	-	-	-	-	-
Industria alimenticia							
Producción	t	228,3	219,8	232,2	134,4	179,7	213,1
de ello:							
Pan	t	78,0	75,0	76,2	52,2	66,1	56,4
Dulces	t	85,7	83,3	104,7	61,5	81,4	94,2
Otros	t	64,6	61,5	51,3	20,7	32,2	62,5
Industrias locales (valor de producción)	MP	35,1	22,5	51,3	163,5	99,8	24,2
Salud Pública							
Nacidos vivos	U	30	20	32	20	14	16
Defunciones niños menores de 6 años	U	-	-	-	-	-	-
Tasa mort. infantil x1 000 nacidos vivos	U	-	-	-	-	-	-
Comercio							
Servicio a la población	MP	167,0	166,0	177,3	194,9	88,3	84,5
Alimentos minoristas	MP	901,4	1051,9	993,8	1 091,4	1 579,6	1 700,8
Alimentos e industriales	MP	227,7	251,5	292,9	320,0	1 082,2	1 411,2
Servicios gastronomía	MP	1 145,1	990,7	1 317,6	1 385,9	1 517,1	1 172,2
Transporte							
Pasajeros transportados	Mpsj	257,4	51,7	103,1	64,9	82,8	30,1
Otros servicios							
Radio y televisión	MP	841,3	862,2	648,9	218,9	-	920,7
Correos	MP	6,5	4,1	3,3	2,7	3,0	4,6

## CAPÍTULO 9 MINERÍA Y ENERGÍA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se brindan los resultados de los principales indicadores que caracterizan la economía energética en el territorio, a través de indicadores empleados en la información estadística, así como se incluye en esta edición una tabla de la producción de níquel por años. En el caso específico de la energía eléctrica se presenta un desglose por municipios y organismos seleccionados y se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (excluye sector residencial).

A continuación se ofrece la definición de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

**Consumo:** Se refiere al consumo registrado por todos los sectores de la economía (excluye privado y hogares) de energía eléctrica, petróleo combustible, combustible diesel, gasolina de motor y gas licuado de petróleo.

**Nivel de electrificación:** Se obtiene a partir de las viviendas electrificadas por todas las fuentes de electrificación, entre el total de viviendas existentes en el territorio al cierre del período informado.

**Intensidad energética:** Se obtiene a partir de la conversión de todos los portadores considerados a unidad común de medición, aunque en correspondencia a los intereses que se persigan por un indicador que mida el comportamiento de la economía.

La fórmula para el cálculo sería:

$$\text{Intensidad} = \frac{\text{Consumo total en unidades comunes energética}}{\text{Producción mercantil o Ventas netas}}$$

### PORTADORES ENERGÉTICOS:

**Sistemas de paneles fotovoltaicos:** Es la que se obtiene transformando la energía del sol en energía eléctrica mediante paneles captadores de los rayos solares y que contienen en su superficie semiconductores que realizan esta transformación.

## 9.1- Consumo de los principales portadores energéticos

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Energía eléctrica	MW.h	213 916,6	156 382,9	128 391,6	153 373,8	140 800,5	129 439,54
Petróleo combustible	t	504 759,6	507 370,5	522 957,2	521 469,3	509 122,8	557 266,2
Combustible diesel	t	39 442,4	32 378,4	32 997,7	33 983,7	30 736,7	36 718,5
Gasolina de motor	t	694,3	403,6	449,0	384,5	294,9	79,9
Gas licuado de petróleo	t	21 211,5	17 869,9	18 008,1	17 070,1	17 973,1	17 538,5

## 9.2- Dinámica del consumo de los principales portadores energéticos

INDICADORES	Por ciento						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Energía eléctrica	105,8	73,1	82,1	119,5	91,8	91,9	
Petróleo combustible	111,1	100,5	103,1	99,7	97,6	109,5	
Combustible diesel	95,5	82,1	101,9	103,0	90,4	119,5	
Gasolina de motor	101,7	58,1	111,2	85,6	76,7	27,1	
Gas licuado de petróleo	99,7	84,2	100,8	94,8	105,3	97,6	

## 9.3- Consumo de energía eléctrica por organismos seleccionados

ORGANISMOS	Megawatt / hora						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Total</b>	<b>213 916,6</b>	<b>156 382,9</b>	<b>128 391,6</b>	<b>153 373,8</b>	<b>140 800,5</b>	<b>129 439,6</b>	
de ello:							
Min. Energía y minas	210 376,8	153 150,6	125 256,4	150 272,3	137 955,1	126 975,4	
Min. de la Construcción	268,9	244,1	222,7	193,6	117,0	101,8	
Min. de la Agricultura	261,6	231,0	218,8	148,2	144,3	122,9	
Poder Popular	2 331,3	2 222,4	2 208,0	2 227,8	2 157,3	2 239,5	

#### 9.4- Situación de la electrificación

MUNICIPIOS	2020		Unidad
	Total de servicios	Número de servicios electrificados	s /electrificación
Moa	25 019	25 019	SEN

#### 9.5- Intensidad energética del municipio con relación a las Ventas Netas

MUNICIPIO	tonelada contenido calórico por miles de pesos de venta neta					
	2013 <sup>(a)</sup>	2016	2017	2018	2019	2020
Moa	0,6004	0,7383	0,6794	0,6162	0,5062	0,6137

<sup>(a)</sup> A partir de ese año se toma la Venta Neta para el cálculo de la Intensidad Energética, por dejar de captarse la producción mercantil.

#### 9.6- Dispositivos generadores de energía alternativa <sup>(a)</sup>

DISPOSITIVOS	Dispositivos instalados(U)	Energ obt.(tep)
<b>Total</b>	<b>18</b>	...
Paneles fotovoltaicos	18	...

<sup>(a)</sup> No incluye el sector privado.

## 9.7- Producción de níquel más cobalto

AÑOS	Tonelada						
	Níquel + cobalto	Óxido de Ni + Co	Sínter de Ni + Co	Polvo óxido Ni + Co	Sulfuro de Ni	Sulfuro de Ni + Co	Sulf, enriq Ni + Co
2010 <sup>(a)</sup>	62 914,3	-	20 533,0	1 103,1	-	37 328,8	2 865,8
2011	64 175,5	-	20 949,9	1 167,3	-	38 641,2	2 692,1
2012	61 436,2	-	18 995,4	1 184,9	-	38 054,4	2 362,5
2013	55 620,0	-	15 278,8	1 337,4	-	36 374,4	1 873,4
2014	51 587,3	...	11 841,3	1 410,3	-	36 410,1	1 548,6
2015	53 798,1	...	13 277,2	1 390,1	-	37 020,5	2 110,3
2017	52 891,8	...	13 927,5	1 823,9	475,8	34 528,0	2 136,6
2018	52 184,8	...	13 138,8	1 529,9	501,6	37 014,4	...
2019	49 649,8	...	10 101,6	2 835,9	481,3	35 449,1	781,9
2020	...	...	...	...	...	...	...

<sup>(a)</sup> La suma de todos los indicadores seleccionados es menor al total de Níquel + cobalto porque falta el sulfuro no enriquecido

## **CAPÍTULO 10**

# **INDUSTRIA MANUFACTURERA**

### **INTRODUCCIÓN**

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria manufacturera en la provincia, mediante un conjunto de tablas.

Incluye indicadores de tipo general, como los valores de las ventas netas, el promedio de trabajadores total, el salario medio por secciones y divisiones cuya actividad fundamental es la industria manufacturera conforme con el Nomenclador de Actividades Económicas (NAE).

**Ventas Netas:** Comprenden los importes por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías adquiridas para este fin, las subvenciones a recibir del Presupuesto del Estado y deducido el impuesto por las ventas y las devoluciones y rebajas en ventas

**Producción total:** Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción, con independencia de su destino, excluye los productos en proceso.

### 10.1- Ventas Netas

							Miles de pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Industria manufacturera (excepto industria azucarera)	60 410,2	49 394,8	62 667,3	66 129,1	84 280,2	81 094,0	
Fabricación de productos metálicos (excepto maquinarias y equipos)	60 410,2	49 394,8	42 587,0	43 454,5	61 040,7	57 698,6	
Elaboración de Productos Alimenticios	...	...	13 317,0	14 429,6	12 638,0	13 993,0	
Fabricación de Prendas de Vestir	...	...	6 763,3	8 244,9	10 601,6	9 402,4	

### 10.2- Promedio de trabajadores total

							Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Industria manufacturera (excepto industria azucarera)	1 975	1 873	2 207	2 140	2 085	2 037	
Elaboración de Productos Alimenticios	...	...	283	270	268	281	
Fabricación de Prendas de Vestir	...	...	178	179	176	169	
Fabricación de productos metálicos (excepto maquinarias y equipos)	1 975	1 873	1 746	1 691	1 641	1 586	

### 10.3- Salario medio mensual

							Pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Industria manufacturera (excepto industria azucarera)	795	652	585	562	878	1 023	
Elaboración de Productos Alimenticios	...	...	527	579	513	640	
Fabricación de Prendas de Vestir	...	...	938	846	850	947	
Fabricación de productos metálicos (excepto maquinarias y equipos)	795	652	558	530	940	1 097	

## 10.4- Producciones industriales seleccionadas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos alimenticios							
Pan	t	2 914,1	2 833,2	2 844,2	2 708,2	2 489,3	2 397,3
Galletas de sal	t	6,7	23,3	6,9	6,3	4,8	9,5
Caramelos y confituras <sup>(a)</sup>	t	-	-	-	-	-	4,6
Conserva de frutas y vegetales (incluye conservas de tomates y compotas) <sup>(a)</sup>							
Conserva de frutas	t	12,5	18,4	12,1	-	21,0	-
Yogurt de Soya	t	2 735,1	2 856,5	2 683,1	2 378,5	1 878,4	2 262,2
Yogurt de leche MN	t	77,3	68,3	75,2	-	-	-
Yogurt de leche en USD	t	412,0	407,3	349,3	422,1	488,2	249,7
Queso Crema de Soya	t	72,5	41,6	39,4	60,5	27,7	23,0
Helados	Mgl	47,8	59,2	27,0	129,4	100,2	5,3
Crema Untable	t	-	14,4	19,6	22,1	33,3	21,8
Sogas, cordeles e hilos de henequén	t	-	2,8	3,2	3,4	0,0	0,9
Sábanas (incluye canastilla)	MU	-	2,2	9,7	19,0	13,7	6,1
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa exterior	MU	-	-	0,7	0,6	2,1	-
de ello:							
Pantalones	MU	-	-	0,6	0,3	2,1	-
Sayas	MU	-	-	0,1	0,3	-	-
Productos de maderas y fabricación de productos de madera							
Madera aserrada (producción nacional)	m <sup>3</sup>	3 260,4	1 845,5	1 600	1 755,7	2 311,5	1 360,2
Envases de madera	M U	42,0	27,0	45,0	22,4	13,3	3,5
Maderas en bolo de producción nacional	m <sup>3</sup>	6 440,9	3 711,7	3 457,4	4 052,6	4 234,6	2 401,6
Fabricación de metales comunes							
Piezas de acero fundidas	t	567,5	343,4	358,2	417,5	404,3	322,7
Piezas de hierro fundidas	t	237,0	125,6	154,7	125,8	166,0	122,4
Níquel + cobalto (contenido metálico)	tc	53 798,1	51 447,4	52 891,8	52 184,8	48 867,9	49 649,8
de ello:							
Sínter de Ni+Co	tc	13 277,2	13 069,4	13 927,5	13 138,8	10 101,6	11 598,0
Polvo fino de Ni+Co	tc	1 390,1	1 936,4	1 823,9	1 529,9	2 835,9	1 485,1
Sulfuro de Ni+Co	tc	37 020,5	33 983,7	36 664,7	37 014,4	35 449,1	36 137,8
Sulfuro de Ni	tc	...	...	475,8	501,6	481,3	429,0

<sup>(a)</sup> Este indicador se estuvo produciendo hasta el año 2013 por la Productora de Alimentos pero problemas de la tecnología abandonaron la misma.

#### 10.4- Producciones industriales seleccionadas (Conclusión)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Fabricación de prod. metál.(excepto maquinarias y Estructura de acero	t	545,1	480,8	1 020,4	893,4	1 363,7	1 073,2
Fabricación de otras sustancias y productos químicos							
Ácido sulfúrico al 98% <sup>(c)</sup>	Mt	402,3	527,9	907,4	941,9	969,0	950,1
Acetileno	m <sup>3</sup>	12,8	14,7	25,4	59,3	15,0	18,5
Jabón de lavar <sup>(b)</sup>	t	-	-	-	-	-	-

<sup>(b)</sup> Este indicador se estuvo produciendo hasta el año 2011 por Industrias Locales del Municipio

<sup>(c)</sup> Este indicador del año 2013 se informa en Mt por el número elevado de dígitos en toneladas

# CAPÍTULO 11

## CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

#### Inversiones

En este capítulo se informa la ejecución física de las inversiones, a salida de empresa, por componentes, según el nomenclador de actividades económicas, en términos absolutos y relativos. Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones y de los fondos básicos puestos en explotación son:

**Construcción y montaje:** Comprende el conjunto de trabajos destinados a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión y distribución de energía eléctrica y de comunicaciones.

Deben considerarse también los trabajos de demolición dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, además aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma de dimensión original de las construcciones existentes.

**Equipos:** Comprende todos aquellos equipos y maquinarias, ya sean de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se considerará la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje, además la adquisición del mobiliario, así como los utensilios y herramientas necesarios para la habilitación inicial de las inversiones.

**Otros:** Comprende todas aquellas partidas de inversión que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura, o ganadería, trabajo de prospección geológica, trabajo de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas.

**Puesta en explotación:** Resulta uno de los aspectos más importantes dentro del control estadístico de las inversiones, por cuanto ello permite el conocimiento de la creación de capacidades, que resulta en definitiva el objetivo del proceso inversionista, tanto lo que se refiere a magnitudes físicas como a valor.

La puesta en explotación puede efectuarse para toda la inversión en su conjunto o parcialmente, es decir, en la medida en que diferentes objetivos o líneas de producción o servicios van entrando en fase de funcionamiento permanente.

#### Construcción

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, con independencia de por donde clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y la población con esfuerzo propio y tiene como fuente de información la Dirección Provincial de la Vivienda.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

**Viviendas:** Es la edificación que se construye con fines de alojamiento o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos como son: Para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otras.

**Viviendas terminadas:** Se refiere a las que se le concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

### 11.1- Indicadores de viviendas

AÑOS	Viviendas en construcción 1ero de enero	Terminadas	Unidad
			Viviendas en construcción 31 diciembre
2014	26	169	25
2015	25	140	25
2016	25	85	32
2017	32	67	37
2018	37	79	8
2019	8	121	109
<b>2020</b>	<b>109</b>	<b>83</b>	<b>37</b>

### 11.2- Viviendas terminadas

MUNICIPIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Moa	169	140	85	67	79	121

### 11.3- Viviendas terminadas (Total)

AÑOS	Total	Estatad	Cooperativas	Población
2012	220	166	-	53
2013	171	...	-	...
2014	169	109	-	60
2015	140	119	-	14
2016	85	6	-	79
2017	67	8	-	59
2018	129	79	-	50
2019	121	109	-	12
<b>2020</b>	<b>147</b>	<b>32</b>	-	<b>115</b>

#### 11.4 - Viviendas terminadas por organismos (Excluye población)

ORGANISMOS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>126</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>79</b>	<b>121</b>	<b>85</b>
Ministerio de la Construcción	91	-	2	50	62	49
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-	-	-	6	-
Poder Popular	29	-	-	26	47	34
Ministerio del Interior	6	6	6	3	6	2
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	-	-	-	-	-	-

#### 11.5-Volumen y dinámica de las inversiones

COMPONENTES DE LA INVERSIÓN	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	MP	<b>77 915,9</b>	<b>54 434,5</b>	<b>49 555,8</b>	<b>58 838,8</b>	<b>62 890,1</b>	<b>67 972,8</b>
Construcción y montaje	MP	27 557,3	20 359,7	15 062,7	30 751,3	30 389,8	37 163,6
Equipos	MP	33 784,5	9 204,9	16 719,4	17 421,0	24 528,4	26 572,2
Otros	MP	16 574,1	24 869,9	17 773,7	10 666,6	7 971,9	4 237,0
Dinámica del volumen de inversiones por componentes							
<b>Total</b>	%	<b>133,6</b>	<b>69,9</b>	<b>91,0</b>	<b>118,7</b>	<b>106,9</b>	<b>108,1</b>
Construcción y montaje	%	145,9	73,9	74,0	204,2	98,8	122,3
Equipos	%	149,2	27,2	181,6	104,2	140,8	108,3
Otros	%	98,6	150,1	71,5	60,0	74,7	53,1

## 11.6-Volumen total de las inversiones por secciones

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>77 915,9</b>	<b>54 434,5</b>	<b>49 555,8</b>	<b>58 838,8</b>	<b>62 890,3</b>	<b>67 972,8</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	239,3	3 266,4	1 697,8	2 201,2	2 762,2	1 146,7
Explotación de minas y canteras	75 993,3	42 851,5	42 730,9	52 499,4	57 454,3	65 744,6
Industria manufacturera (excepto Ind. azucarera)	4,3	972,3	458,2	384,4	195,9	318,6
Construcción	368,4	624,9	83,0	318,8	643,8	-
Comercio; reparaciones de efectos personales	0,0	195,7	51,9	63,1	24,5	58,8
Hoteles y restaurantes	51,0	619,6	1 441,3	666,6	449,2	414,1
Transporte almacenamiento y comunicaciones	162,7	3 349,8	653,1	211,9	211,9	489,3
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	56,6	658,9	374,8	189,0	468,1	454,5
Administración pública, defensa; seguridad social	17,7	96,1	118,1	126,5	16,7	25,4
Ciencia e innovación tecnológica	36,5	101,1	293,5	204,4	70,1	143,4
Educación	813,8	1 084,9	617,5	405,2	134,8	50,9
Salud pública y asistencia social	168,4	613,3	557,1	645,5	137,7	110,1
Cultura; deportes	-	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	3,9	-	478,5	233,7	321,1	163,3

## 11.7- Volumen de las inversiones por componentes. Construcción y montaje

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>27 557,2</b>	<b>20 359,7</b>	<b>15 062,7</b>	<b>30 751,3</b>	<b>30 389,8</b>	<b>37 163,6</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	1 695,0	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	26 897,9	14 821,2	14 438,3	30 578,8	29 484,8	36 081,9
Industria manufacturera (excepto Ind. azucarera)	-	-	50,3	8,3	54,7	131,6
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparaciones de efectos personales	-	2,9	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	8,1	23,2	-	402,0	311,3
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	2 925,2	230,9	6,4	0,7	90,8
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	30,7	226,3	89,9	5,4	368,2	383,7
Administración pública, defensa; seguridad social	-	18,1	5,4	17,2	16,7	19,3
Ciencia e innovación tecnológica	36,5	56,1	57,5	112,3	19,1	77,7
Educación	588,4	606,8	159,1	12,9	36,4	0,0
Salud pública y asistencia social	-	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	3,7	-	0,8	10,0	7,2	8,5

## 11.8- Volumen de inversiones por componentes. Equipos (Continuación)

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>33 784,5</b>	<b>9 204,9</b>	<b>16 719,4</b>	<b>17 420,9</b>	<b>24 528,4</b>	<b>26 572,2</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	140,7	-	213,0	232,1	-	-
Explotación de minas y canteras	32 863,8	8 095,8	15 507,3	15 637,4	23 206,1	25 887,4
Industria manufacturera (excepto Ind. azucarera)	-	111,8	16,4	103,4	141,2	187,0
Construcción	368,4	281,2	-	303,2	429,2	-
Comercio, reparaciones de efectos personales	-	-	22,2	-	24,5	-
Hoteles y restaurantes	-	-	14,3	250,1	3,3	56,6
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	74,7	6,0	-	151,6	81,0
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	14,8	74,8	21,1	-
Administración pública, defensa; seguridad social	17,7	28,0	56,2	-	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	15,3	-	33,5	44,6
Educación	225,3	-	235,1	270,0	98,4	50,9
Salud pública y asistencia social	168,5	613,3	557,1	416,1	105,6	110,1
Cultura; deportes	...	...	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	0,1	-	61,7	133,8	313,9	154,8

## 11.9- Volumen de inversiones por componentes. Otros (Conclusión)

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>16 574,1</b>	<b>24 869,9</b>	<b>17 773,7</b>	<b>10 671,7</b>	<b>7 971,9</b>	<b>4 237,0</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	98,6	1 571,4	1 484,8	1 971,3	2 762,2	-
Explotación de minas y canteras	16 231,6	19 934,5	12 785,2	6 283,2	4 763,4	3 775,3
Industria manufacturera (excepto Ind. azucarera)	4,3	860,5	391,6	273,1	-	-
Construcción	-	343,7	83,0	16,0	214,6	-
Comercio, reparaciones de efectos personales	-	192,8	29,7	63,1	-	-
Hoteles y restaurantes	51,0	611,5	1 403,8	417,2	43,9	46,1
Transporte almacenamiento y comunicaciones	162,7	349,9	416,2	895,5	59,5	317,5
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	25,9	432,6	270,0	109,0	78,8	70,7
Administración pública, defensa; seguridad social	-	50	56,5	109,3	-	6,1
Ciencia e innovación tecnológica	-	45	220,7	92,4	17,4	21,2
Educación	-	478,1	223,3	122,3	-	-
Salud pública y asistencia social	-	-	-	229,4	32,1	-
Otras Act.Serv.Comun.,Asoc. y Pers.	-	-	408,9	89,9	-	-

## 11.10- Volumen de las inversiones por organismos

Millones de pesos

ORGANISMOS	Año 2019					Año 2020				
	Const. y		Equipos	Otros	Fondos bás. Puesto expl.	Const. y		Equipos	Otros	Fondos bás. Puesto expl.
	Total	montaje				Total	montaje			
<b>Total Municipal</b>	<b>62,9</b>	<b>30,4</b>	<b>24,5</b>	<b>8,0</b>	...	<b>67,9</b>	<b>37,1</b>	<b>26,6</b>	<b>4,2</b>	...
Min. Ind.Energía y Minas	58,9	30,3	23,6	5,0	...	67,6	37,1	26,3	4,2	...
Min. de la Construcción	0,6	-	0,4	0,2	...	-	-	...	...	...
Min. de la Agricultura	2,8	-	-	2,8	...	-	-	...	...	...
Min. Educ. Superior	0,0	-	0,0	-	...	-	-	...	...	...
Poder Popular	0,6	0,1	0,5	-	...	-	-	0,3	-	...

## CAPÍTULO 12 TRANSPORTE

### INTRODUCCIÓN

La información del capítulo abarca los principales indicadores que caracterizan la actividad fundamental del transporte. Se recogen los datos de las empresas que como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, operaciones portuarias, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

También se incluyen informaciones en volúmenes físicos sobre algunas actividades que son realizadas por empresas transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental es el transporte.

El capítulo abarca los indicadores referidos al transporte de camiones que operan bajo la supervisión del Ministerio de Transporte y los indicadores de autos y ómnibus que dirigen los órganos de administración territorial.

El transporte por ómnibus y autos lo conforman las empresas que operan los equipos que cubren las líneas de transporte público, así como los servicios de taxis y transporte escolar y se incluye el transporte alternativo.

**Servicio urbano:** Es el que se presta a las áreas urbanas de ciudades, o pueblos, mediante rutas previamente establecidas, con tarifas fijas, independientemente de la distancia a la que viaje el pasajero.

**Servicio suburbano:** Es el que se presta en las áreas que sobrepasan los límites de la ciudad o pueblos, mediante rutas previamente establecidas, con tarifas fijas e independientes a la distancia a la que viaje el pasajero.

**Servicio interurbano:** Es el que se realiza mediante rutas previamente establecidas que vinculan puntos distintos dentro del mismo municipio, o con municipios colindantes, pudiendo en ocasiones llegar a traspasar los límites de las provincias. La tarifa del cobro es variable, de acuerdo con la distancia que recorra el pasajero.

**Servicio rural:** Es el que se presta mediante rutas pre-establecidas que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio. Los recorridos se realizan total o parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas utilizándose vehículos apropiados a estos caminos.

**Servicio de fletes:** Comprende los servicios que se realizan mediante contrataciones por parte del usuario a cuya disposición se sitúa el equipo. Las tarifas son variables de acuerdo a la capacidad y tipo de vehículo, distancia y tiempo de utilización.

**Servicio regular de autos:** Es el que se presta directamente a la población, mediante el pago de las tarifas que resulte de los kilómetros registrados por el taxímetro.

**Tráfico de carga:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en toneladas-kilómetros.

## 12.1- Pasajeros transportados

CONCEPTO	Miles de pasajeros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>5 532,8</b>	<b>5 202,3</b>	<b>5 136,9</b>	<b>4 910,6</b>	<b>4 305,0</b>	<b>3 686,0</b>
Estatat	5 532,8	5 202,3	5 136,9	4 910,6	4 305,0	3 686,0
Ómnibus	5 397,4	5 032,6	4 962,9	4 799,0	4 288,0	3 575,0
Urbano	638,4	848,7	873,5	738,0	402,6	231,8
Suburbano	190,0	63,9	201,2	209,2	209,2	102,3
Interurbano	273,7	297,6	229,2	254,7	295,9	223,6
Rural	255,8	233,3	229,3	202,0	125,9	102,7
Fletes	7,3	5,5	2,7	11,8	8,4	6,8
Ómnibus centro trabajo	4 032,2	3 583,6	3 427,0	3 383,3	3 246,0	2 746,0
Autos	135,4	169,7	174,0	111,6	120,1	111,0
Regular	135,4	169,7	174,0	111,6	120,1	111,0

A partir de 2011 año la Empresa Municipal de Transporte Moa pasa a ser una UEB de la empresa provincial

A partir del año 2013 la actividad de transporte escolar se traslada al municipio Sagua de Tánamo

## 12.2- Pasajeros por transporte alternativo

CONCEPTO	Miles de pasajeros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados punto de embarque	852,8	1 032,5	1 133,3	1 142,7	953,4	544,2

<sup>(a)</sup> La UEB de Transporte Moa a partir del año 2012 no controla estos indicadores.

**12.3- Indicadores seleccionados de explotación del transp estatal de pasajeros, excluye ómnibus asignados a fábricas, instituciones y organismos para el transporte obrero**

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ómnibus							
Vehículos promedio existentes	U	17	21	19	20	18	17
Servicio público	U	17	21	19	20	18	17
de ello: urbano	U	5	7	7	7	4	4
Escolares	U	-	-	-	-	-	-
Viajes realizados	M	15,9	22,5	21,8	15,6	14,1	9,5
Servicio público	M	15,9	22,5	21,8	15,6	14,1	9,5
de ello: urbano	M	6,2	11,9	10,5	9,9	7,1	3,2

**12.4- Indicadores seleccionados de explotación del transporte automotor de carga**

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Vehículos promedio existentes	U	8	8	8	6	6	6
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	82,4	89,0	88,2	30,0	42,9	25,0
Distancia promedio de una tonelada de carga transportada	km	86,2	85,2	83,4	89,1	71,0	62,0
Capacidad promedio de un vehículo	t	6,9	6,2	6,4	6,0	6,0	6,0
Kilómetros recorridos por un vehículo	Mkm	24,1	24,2	22,1	23,4	24,6	22,7

**12.5- Carga transportada**

CONCEPTO	Miles de Toneladas						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Total</b>	<b>300,7</b>	<b>17,6</b>	<b>16,0</b>	<b>16,6</b>	<b>13,5</b>	<b>15,3</b>	
Estatal	300,7	17,6	16,0	16,6	13,5	15,3	
Automotor	300,7	17,6	16,0	16,6	13,5	15,3	

## CAPÍTULO 13

# COMERCIO INTERNO

### INTRODUCCIÓN

La estadística del comercio, permite conformar los indicadores que caracterizan las actividades comerciales dentro de la esfera de la circulación donde tiene lugar el movimiento de los bienes materiales desde su lugar de producción o importación, hasta su lugar de destino de consumo.

Los datos de las tablas de este capítulo recogen aspectos sobre el valor de la circulación mercantil mayorista y minorista, las ventas por tipo de establecimiento en el comercio minorista y alimentación pública, la red de establecimientos comerciales y de alimentación pública y ventas de productos agrícolas.

Los objetos de consumo se presentan en dos fases: en la circulación mercantil mayorista y en la circulación mercantil minorista.

La circulación mercantil mayorista ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entran en la circulación. Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función, como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a fondos mercantiles, el consumo intermedio, el social y otros destinos.

La circulación mercantil minorista es la venta de mercancías a la población para la satisfacción de sus necesidades personales, a cambio de sus ingresos monetarios.

Esta circulación se efectúa a través de la red de comercio interior al por menor y la red de alimentación pública.

**Alimentación pública:** Es la rama de comercio donde se comercializan mercancías producidas por el propio centro o compradas a la industria o la agricultura. Estas ventas a la población se efectúan a través de una red organizada a esos efectos.

**Ventas de productos agropecuarios:** Es la venta en físico y valor de productos agropecuarios realizada por empresas especializadas, para el consumo de productos agropecuarios de la población.

**Comercio interior mayorista:** El comercio mayorista organiza la distribución de productos alimenticios y no alimenticios cuyo destino fundamental es el consumo de la población a través de una red de almacenes que permite el flujo de los productos hacia las empresas dedicadas a la venta minorista y otros destinos.

**Comercio interior minorista:** Se define como las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada. Comprende las ventas de mercancías a la población para su consumo personal, realizada a través de la red de establecimientos del comercio al por menor.

**Ventas de mercancías en la alimentación pública:** Comprende el valor de las ventas fundamentales a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listo para la venta. Los bienes que brindan incluyen comestibles, bebidas, tabacos y cigarrillos, entre otros productos.

**Venta promedio diaria:** Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

**Variación anual:** Se determina dividiendo el total del valor del año en que se está trabajando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

### 13.1- Valor de la circulación mercantil minorista

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MP</b>	<b>208 810,7</b>	<b>175 216,8</b>	<b>197 530,2</b>	<b>167 733,0</b>	<b>172 216,2</b>	<b>115 856,8</b>
de ello: población		187 833,3	138 156,7	172 307,3	142 465,5	147 892,2	99 636,9
Percápita a población	P	2 507,0	1 851,0	2 326,1	1 935,9	2 356,1	1 586,8
Venta promedio diaria total	MP	572,1	480,0	541,2	459,5	471,8	434,7
Variación total anual	%	105,5	76,4	124,2	84,9	102,7	67,2

### 13.2- Venta total por tipo de establecimiento en el comercio minorista y la alimentación pública

							Miles de pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Total</b>	<b>208 810,7</b>	<b>175 216,8</b>	<b>197 530,2</b>	<b>167 733,0</b>	<b>172 216,2</b>	<b>115 856,8</b>	
de ello:							
Comercio minorista	79 807,4	88 934,6	83 400,7	81 553,1	90 035,7	66 389,1	
Tienda de prod.alimenticios	39 312,7	48 494,3	41 971,0	43 884,7	49 263,8	41 115,3	
Tienda de prod.industriales	13 430,9	23 913,1	27 026,9	21 116,9	22 656,0	20 574,2	
Farmacias	4 325,1	5 144,2	4 623,0	4 891,0	5 959,3	21,9	
Otros	21 040,5	11 365,9	9 779,8	11 660,5	12 156,6	4 677,7	
Alimentación pública	128 544,6	85 182,3	112 999,2	83 375,9	79 265,4	49 467,7	
Libre acceso	107 567,2	59 438,9	87 039,0	58 108,4	54 941,4	...	
Comestibles	56 472,1	23 150,5	48 918,4	20 840,7	26 176,1	18 979,4	
Bebidas alcohólicas	13 788,2	11 013,8	9 560,2	9 310,4	8 317,4	8 636,1	
Cervezas	13 704,2	11 087,9	15 263,8	15 503,1	7 566,3	10 958,9	
Bebidas no alcohólicas	4 800,9	1 734,1	1 530,1	1 327,8	2 509,8	1 259,6	
Tabacos cigarros y fósforos	18 801,8	12 452,6	11 746,6	11 126,4	10 371,8	9 137,0	
Comedores obreros y merenderos	20 977,4	27 477,5	25 980,1	25 267,5	24 324,0	153,6	
Otras ventas	458,7	1 099,9	1 130,3	2 804,0	2 915,1	343,1	

### 13.3- Red de establecimientos comerciales y de la alimentación pública

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>137</b>	<b>138</b>	<b>139</b>	<b>139</b>	<b>139</b>	<b>139</b>
Unidades comerciales minoristas	65	65	65	65	65	65
Tiendas de productos alimenticios	49	49	49	49	49	49
Tiendas de productos industriales	6	6	6	6	6	6
Farmacias	7	7	7	7	7	7
Servicentros	3	3	3	3	3	3
Unidades de alimentación pública	72	73	74	74	74	74
Libre acceso	40	40	40	40	40	40
Restaurantes	5	5	5	5	5	5
Cafeterías	21	21	21	21	21	21
Comedores	1	1	1	1	1	1
Bares	2	2	2	2	2	2
Cabaret y centros nocturnos	2	2	2	2	2	2
Otros	9	9	9	9	9	9
Acceso limitado	32	33	34	34	34	34
Comedores obreros y escolares	32	33	34	34	34	34

### 13.4-Ventas de productos agrícolas seleccionados del mercado agropecuario

CONCEPTO	Tonelada					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tubérculos y raíces	50,7	150,8	47,6	77,6	391,3	130,3
Ministerio de la Agricultura	2,7	1,5	0,5	0,6	-	-
Ministerio de Comercio Interior	48,0	149,3	47,1	77,0	391,3	130,3
Boniato	12,8	49,0	8,4	16,3	65,7	32,4
Ministerio de la Agricultura	1,0	0,2	-	-	-	8,8
Ministerio de Comercio Interior	11,8	48,8	8,4	16,3	65,7	23,6
Malanga	-	-	16,7	17,1	147,2	70,7
Ministerio de Comercio Interior	-	-	16,7	17,1	147,2	70,7
Otros Tubérculos y raíces	-	101,9	22,5	44,2	178,5	95,7
Ministerio de la Agricultura	-	1,4	0,5	0,6	-	6,2
Ministerio de Comercio Interior	-	100,5	22,0	43,6	178,5	89,5
Hortalizas	167,4	210,4	37,8	116,5	1 711,1	953,3
Ministerio de la Agricultura	25,5	38,5	26,8	21,5	77,0	277,4
Ministerio de Comercio Interior	141,9	171,9	11,0	95,0	1 634,1	676,0
Tomate	58,6	40,2	2,7	37,5	933,0	286,9
Ministerio de la Agricultura	0,5	-	-	0,9	1,2	0,6
Ministerio de Comercio Interior	58,1	40,2	2,7	36,6	931,8	286,3
Cebolla	17,0	53,3	2,4	6,3	85,3	92,5
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	17,0	53,3	2,4	6,3	85,3	92,5
Ajo	2,6	4,3	0,6	5,1	392,9	172,6
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	2,6	4,3	0,6	5,1	392,9	172,6
Calabaza	14,2	6,5	5,3	14,3	34,3	25,3
Ministerio de la Agricultura	4,3	-	-	1,7	0,1	9,5
Ministerio de Comercio Interior	9,9	6,5	5,3	12,6	34,2	15,8
Otras	57,9	68,2	26,8	40,3	185,0	255,1
Ministerio de la Agricultura	20,3	38,5	26,8	19,0	-	186,3
Ministerio de Comercio Interior	37,6	29,7	-	21,3	185,0	68,8
Col	17,3	37,9	-	13,2	5,6	27,4
Ministerio de la Agricultura	0,5	-	-	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	16,8	37,9	-	13,2	5,6	27,4

### 13.5 - Ventas de productos agrícolas seleccionados del mercado agropecuario. (Continuación)

CONCEPTO	Tonelada					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Arroz consumo	0,6	-	-	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	0,6	-	-	-	-	-
Maíz en grano	0,5	-	-	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	0,5	-	-	-	-	-
Maíz en mazorca	3,7	6,9	-	2,6	5,3	0,3
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	3,7	6,9	-	2,6	5,3	0,3
Maíz tierno molido	-	-	-	1,2	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	1,2	-	-
Granos	8,4	4,4	-	7,8	-	49,0
Ministerio de Comercio Interior	8,4	4,4	-	7,8	137,3	49,0
Plátano total	36,2	30,7	1,3	67,4	219,3	30,4
Ministerio de la Agricultura	5,1	-	-	-	-	0,3
Ministerio de Comercio Interior	31,1	30,7	1,3	67,4	219,3	30,1
Fruta	14,8	4,3	-	45,0	67,2	5,6
Ministerio de Comercio Interior	14,8	4,3	-	45,1	67,2	5,6
Vianda	16,3	26,4	1,3	22,4	152,2	24,6
Ministerio de Comercio Interior	16,3	26,4	1,3	22,4	152,2	24,6
Cítricos	4,9	11,2	1,9	18,2	103,6	23,4
Ministerio de Comercio Interior	4,9	11,2	1,9	18,2	103,6	23,4
Limón	1,0	0,7	-	-	29,8	1,9
Ministerio de Comercio Interior	1,0	0,7	-	-	29,8	1,9
Otros cítricos	3,9	10,5	1,9	18,2	73,8	21,5
Ministerio de Comercio Interior	3,9	10,5	1,9	18,2	73,8	21,5
Otras frutas	23,4	12,7	-	23,8	134,5	42,5
Ministerio de Comercio Interior	23,4	12,7	-	23,8	134,5	42,5
Mango	9,7	0,1	-	3,0	6,5	10,4
Ministerio de Comercio Interior	9,7	0,1	-	3,0	6,5	10,4

### 13.6- Venta de productos agrícolas seleccionados del mercado agropecuario. (Conclusión)

CONCEPTO	Tonelada					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Guayaba	2,3	0,6	-	2,4	13,8	2,7
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	2,3	0,6	-	2,4	13,8	2,7
Fruta bomba	4,5	5,8	-	8,5	31,8	16,0
Ministerio de Comercio Interior	4,5	5,8	-	8,5	31,8	16,0
Piña	0,8	-	-	1,2	10,5	-
Ministerio de Comercio Interior	0,8	-	-	1,2	10,5	-
Aguacate	2,5	-	-	5,2	46,2	7,8
Ministerio de Comercio Interior	2,5	-	-	5,2	46,2	7,8
Otras	3,5	6,2	-	3,4	25,2	5,1
Ministerio de Comercio Interior	3,5	6,2	-	3,4	25,2	5,1
Cerdo en piezas	5,9	-	-	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	5,9	-	-	-	-	-
Ovino - caprino sacrificio	3,0	-	-	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	3,0	-	-	-	-	-

# CAPÍTULO 14

## EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta la información estadística de la educación en el municipio.

Se publican indicadores generales de otros organismos y de la educación superior, así como el total de estudiantes extranjeros en la educación superior, matrícula inicial por 10 000 habitantes y retención escolar. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas en los círculos infantiles.

La información de este capítulo abarca además, los círculos infantiles, escuelas primarias, secundaria básica, preuniversitario, técnica y profesional, especiales, juvenil, adultos y alguna información de los Programas de la Batalla de Ideas, las cuales están administradas directamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigida metodológicamente por el Ministerio de Educación. Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio de otros organismos no especializados.

En la educación superior se consideran los centros administrados directamente por los Ministerios de Educación, Educación Superior y Salud Pública. En la misma se realizan cambios desde el curso escolar 2003-2004, con los Programas de la Batalla de Ideas.

La educación desarrolla sus actividades en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

**Educación preescolar, primaria y media:** Comprende las unidades presupuestadas dedicadas a las actividades siguientes:

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- Educación primaria que prepara al niño para la educación media.
- Educación media que comprende la educación secundaria básica, preuniversitario, técnica y profesional, que prepara al joven para trabajar en una técnica u oficio y continuar estudios en la educación superior o ambas a la vez.

**Educación de adultos:** Comprende los cursos de la educación obrero campesino, secundaria obrero campesina y la facultad obrero campesina, así como los centros para la enseñanza de idiomas y superación integral para jóvenes.

**Escuela de oficios:** Comprende los centros dedicados a elevar la escolaridad de los jóvenes con retraso escolar entre los 13 y 16 años de edad y proporcionarles, a la vez, aprendizaje de un oficio.

**Educación especial:** Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

**Educación superior:** Comprende los centros de educación superior dedicados a formar especialistas de alta calificación para el país en todas las ramas de la economía, la ciencia y la cultura del país. Incluye la enseñanza de postgrado.

**Matrícula:** Es el conjunto de alumnos que se encuentran recibiendo educación en un establecimiento docente, en nivel o tipo de educación.

**Matrícula inicial:** En la educación preescolar, primaria, media, adulto, superior y otros organismos es la matrícula registrada al inicio del curso escolar.

**Matrícula final:** Es la matrícula registrada al final del curso o año escolar. Es igual a la matrícula inicial más el total de altas, menos el total de bajas.

**Personal docente:** Personal que tiene dentro de sus funciones impartir clases y asegurar el éxito del proceso docente-educativo en algún tipo o nivel de educación, así como asesorar, inspeccionar y/o elaborar todo lo relacionado con planes y programas de estudios y con la organización escolar.

**Graduados:** Es el alumno que ha finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Es el aprobado del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

**Asistencia promedio:** Es la cantidad media de la asistencia de los niños matriculados en los círculos. Se obtiene al dividir la suma diaria de la asistencia entre el total de días laborables.

**Capacidad:** Es la capacidad de matrícula en los círculos infantiles de acuerdo a la cifra autorizada al final del período informado, ya estén funcionando o cerrados. De ello se desglosará la capacidad de matrícula de 0 - 6 años.

**Interno o becarios:** Es el alumno que recibe durante el tiempo que permanece matriculado, además de la educación y los medios y materiales de enseñanza, alimentos, vestuario y albergue.

**Retención escolar:** Es el resultado de dividir la matrícula final entre la matrícula inicial ajustada, multiplicado por cien.

#### 14.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles	6	6	6	6	6	6
Capacidad	1 099	1 099	1 099	1 040	1 040	1 040
Matricula Inicial						1 227
Matrícula final	1 090	1 183	1 122	1 134	1 137	1 151
Asistencia anual	1 005	1 039	1 061	977	912	934
Personal técnico educacional <sup>(a)</sup>	194	177	189	176	187	168
Madres beneficiadas	1 075	1 088	1 078	1 019	1 041	1 050

<sup>(a)</sup> Incluye auxiliares pedagógicas

#### 14.2- Matrícula final en círculos infantiles por años de vida

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>1 110</b>	<b>1 183</b>	<b>1 188</b>	<b>1 134</b>	<b>1 137</b>	<b>1 151</b>
2do año	184	201	204	151	145	120
3er año	260	223	251	205	221	258
4to año	265	222	257	266	265	226
5to año	217	275	236	271	276	277
6to año	244	262	240	241	230	248

#### 14.3- Asistencia en círculos infantiles por años de vida

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>876</b>	<b>1 039</b>	<b>1 083</b>	<b>933</b>	<b>912</b>	<b>934</b>
2do año	125	138	167	108	98	83
3er año	153	207	227	160	177	186
4to año	192	204	235	213	222	197
5to año	175	258	220	234	221	263
6to año	231	232	234	218	194	205

#### 14.4- Escuelas por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>53</b>	<b>52</b>	<b>52</b>
Círculos infantiles	6	6	6	6	6	6
Primaria	34	34	34	34	34	34
Urbana	15	15	15	16	16	16
Rural	19	19	19	18	18	18
Media	10	10	10	9	9	9
Secundaria básica	7	7	7	6	6	6
de ello: en el campo	1	1	1	1	1	1
Preuniversitario	2	1	1	1	1	1
de ello: en el campo	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	2	2	2	2	2	2
de ello: Oficios	-	-	-	-	-	-
Especial	1	1	1	1	1	1
Adultos	2	2	2	2	2	2
Superior	1	1	1	1	1	1

#### 14.5- Personal docente frente al aula por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total <sup>(a)</sup></b>	<b>1 599</b>	<b>1 092</b>	<b>921</b>	<b>928</b>	<b>976</b>	<b>1 197</b>
de ello: mujeres	1 350	997	840	847	848	1 017
Prescolar	87	60	60	56	54	56
Primaria	713	505	464	457	487	494
Urbana	528	366	331	326	374	371
Rural	185	139	133	131	113	123
Media	531	477	397	370	388	433
Secundaria básica	339	<b>305</b>	244	209	215	222
de ello: en el campo	36	34	28	-	23	-
Preuniversitario	91	74	64	62	57	66
de ello: en el campo	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	101	98	89	99	116	145
de ello: Oficios	-	-	-	-	-	-
Especial	60	35	60	60	35	37
Adultos	14	15	15	15	12	9
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	13	13	13	13	7	7
Idiomas	1	2	2	2	5	2
Curso integral para jóvenes	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Excluye círculos infantiles

## 14.6- Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total <sup>(a)</sup></b>	<b>11 874</b>	<b>11 933</b>	<b>11 509</b>	<b>11 311</b>	<b>11 030</b>	<b>12 060</b>
Prescolar	731	778	672	657	559	620
Primaria	5 164	5 202	5 297	5 329	5 314	5 158
Urbana	4 149	4 158	4 250	5 122	4 602	4 464
Rural	1 015	1 044	1 047	845	712	693
Media	5 223	5 168	4 924	4 672	4 542	4 471
Secundaria básica	2 788	2 665	2 495	2 323	2 254	2 343
de ello: en el campo	218	226	208	196	201	215
Preuniversitario	1 078	1 021	991	970	924	855
de ello: en el campo	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	1 357	1 482	1 438	1 379	1 364	1 273
de ello:Oficios diurno	6	16	15	15	10	12
Especial	214	201	197	195	196	208
Adultos	542	584	419	458	419	376
Secundaria Obrero Campesina	19	4	-	-		-
Facultad Obrero Campesina	461	526	335	458	321	322
Idiomas	62	54	84	96	98	55

## 14.7- Graduados por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/2020	2020/2021
<b>Total</b>	<b>2 576</b>	<b>2 725</b>	<b>2 321</b>	<b>2 081</b>	<b>2 403</b>	...
Primaria	858	809	761	776	863	...
Urbana	696	673	597	665	752	...
Rural	162	136	164	111	111	...
Media	1 622	1 682	1 489	1 225	1 429	...
Secundaria básica	915	907	883	705	749	...
de ello: en el campo	70	76	71	68	64	...
Preuniversitario	326	344	334	284	313	...
de ello: en el campo	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	381	431	272	192	377	66
Técnico medio	378	51	163	99	215	66
de ello:Oficios	3	1	8	-	-	-
Especial	26	27	24	34	69	17
Adultos	70	107	47	46	42	7
Secundaria Obrero Campesina	7	10	8	-	-	3
Facultad Obrero Campesina	63	52	-	-	35	-
Idiomas(SOC)	-	45	39	46	7	6
Curso Integral para Jóvenes	98	-	-	-	93	...

## 14.8- Becarios por educaciones

CONCEPTO	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
<b>Total</b>	<b>248</b>	<b>223</b>	<b>196</b>	<b>141</b>	<b>163</b>	<b>162</b>
Media	202	181	151	95	127	125
Secundaria básica	130	116	105	83	107	103
Preuniversitario	72	65	46	12	20	22
Especial	46	42	45	46	36	37

#### 14.9- Seminternos por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>4 287</b>	<b>4 127</b>	<b>5 186</b>	<b>3 815</b>	<b>3 868</b>	<b>4 104</b>
Prescolar	154	161	149	151	134	162
Primaria	2 223	2 231	2 303	2 295	2 383	2 375
Urbana	2 223	2 231	2 303	2 295	2 383	2 375
Media	1 555	1 582	1 396	1 226	1 194	1 394
Secundaria básica	1 555	1 582	1 396	1 226	1 194	1 394
Especial	162	153	148	443	157	173

#### 14.10- Graduados de la educación técnica y profesional

CURSOS	Unidad	
	Téc.Medio	Obrero Calificado
2012/13	92	381
2013/14	712	9
2014/15	17	474
2015/16	...	280
2016/17	51	279
2017/18	112	243
2018/19	99	261
2019/20	122	207
<b>2020/21</b>	<b>122</b>	<b>...</b>

#### 14.11- Matrícula final por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>11 653</b>	<b>10 877</b>	<b>10 771</b>	<b>10 478</b>	<b>11 192</b>	<b>10 277</b>
Prescolar	707	716	772	662	886	772
Primaria	5 240	5 158	5 156	5 263	5 934	5 280
Urbana	4 239	4 141	4 121	4 225	5 100	4 557
Rural	1 001	1 017	1 035	1 038	834	723
Media	5 510	4 802	4 645	4 361	4 178	4 025
Secundaria básica	2 827	2 779	2 656	2 488	2 323	2 238
Preuniversitario	1 169	1 050	1 017	986	959	917
Técnica y profesional	1 031	969	959	868	880	860
Oficios	6	4	13	19	16	10
Especial	196	201	198	192	194	200

#### 14.12 - Retención escolar

CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Primaria	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Secundaria básica total	99,9	99,9	100,0	100,0	100,0	100,0
Campo	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Preuniversitario total	100,0	100,0	99,8	99,5	99,3	99,6
Campo	-	-	-	-	-	-
Técnico medio	100,0	101,0	99,5	99,9	99,7	99,7

#### 14.13- Matrícula inicial de la educación superior

ESPECIALIDADES	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>1 709</b>	<b>2 392</b>	<b>2 465</b>	<b>2 538</b>	<b>2 410</b>	<b>2 468</b>
Metalurgia	159	205	205	182	184	225
Geología	133	209	208	217	210	270
Minas	131	196	188	205	222	242
Electrónica, automatización y comunicaciones	32	22	83	-	94	111
Ingeniería industrial	-	-	-	-	-	-
Ciencias económicas	139	164	142	358	128	147
Ciencias sociales y humanísticas	49	118	105	132	150	151
Medicina y estomatología <sup>(a)</sup>	584	898	991	877	726	740
Licenciatura en enfermería <sup>(a)</sup>	20	41	47	56	92	72
Eléctrica	225	254	230	215	187	182
Ingeniería mecánica	231	285	266	296	294	328
Ciencias técnicas <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-	-
Ciencias económicas y sociales <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-	-
Ciencias sociales y humanísticas <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-	-
Psicología <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-	-
Tecnólogos de la salud <sup>(a)</sup>	6	-	-	-	123	...

<sup>(a)</sup> Están incluidos los programas de la Revolución (universalización de la enseñanza)

<sup>(b)</sup> A partir del curso 2005/06 Pedagogía de la universalización, se incluye en los cursos diurnos y para trabajadores.

#### 14.14- Graduados de la educación superior

ESPECIALIDADES	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>251</b>	<b>369</b>	<b>243</b>	<b>227</b>	<b>240</b>	...
Geología, minería y metalurgia	52	78	1	101	66	...
Eléctrica	37	44	33	21	35	...
Ciencias económicas <sup>(a)</sup>	45	27	16	26	-	...
Ingeniería industrial	-	-	-	-	-	...
Ciencias sociales y humanísticas	12	10	7	-	-	...
Ciencias agropecuarias	-	-	-	-	-	...
Medicina y estomatología	54	152	154	52	84	73
Psicología	2	-	-	-	-	...
Licenciatura en enfermería	-	-	-	-	7	8
Electrónica, automatización y comunicaciones	7	10	-	-	-	...
Ingeniería mecánica	40	48	32	27	29	...
Tecnólogos de la salud	2	-	-	-	19	7

Los estudiantes de la Filial Universitaria de Holguín que estudian en la Filial de Moa Preescolar y Media se graduarán a partir del 2020.

## 14.15- Indicadores generales de la educación superior

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Escuelas	3	3	3	3	3
Ministerio de Educación Superior	1	1	1	1	1
Sedes universitarias del Ministerio de Educación	-	1	1	1	1
Sedes y Filiales universitarias del Ministerio de Salud Pública	1	1	1	1	1
Personal docente frente al aula	464	468	341	352	332
Ministerio de Educación Superior	410	414	281	292	255
Ministerio de Educación	-	12	12	10	10
Ministerio de Salud Pública	54	54	48	50	67
Matrícula inicial	1 709	2 590	2 605	2 672	2 854
Ministerio de Educación Superior	1 099	1 512	1 427	1 473	1 469
Ministerio de Educación	-	139	140	166	219
Ministerio de Salud Pública	610	939	1 038	1 033	1 166
Graduados	<b>251</b>	<b>369</b>	<b>314</b>	<b>254</b>	<b>288</b>
Ministerio de Educación Superior	197	217	160	184	160
Ministerio de Educación	-	-	-	-	18
Ministerio de Salud Pública	150	152	154	70	110
Becarios	<b>1 119</b>	<b>789</b>	<b>837</b>	<b>834</b>	<b>751</b>
Ministerio de Educación Superior	999	669	587	574	493
Ministerio de Salud Pública	120	120	250	260	258
Seminternos	<b>590</b>	<b>819</b>	<b>788</b>	<b>773</b>	<b>820</b>
Ministerio de Educación Superior	100	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	490	819	788	773	820
Matrícula inicial hembras	929	1 355	1 351	1 450	1 548
Matrícula inicial por 10 000 habitantes	228	347	352	363	390
Estudiantes extranjeros	92	101	81	78	37
de ello: mujeres	30	18	12	8	3

#### 14.16 - Cantidad de Joven Club de computación y graduados

AÑOS	Cantidad	Matricula	Mujeres	Graduados	Unidad
					Mujeres
2010	4	4 936	2 736	5 052	2 738
2011	4	6 383	3 517	6 495	3 520
2012	4	4 936	2 736	5 050	2 737
2013	4	5 815	3 204	5 917	3 207
2014	4	5 590	3 080	5 698	3 084
2015	4	1 917	1 056	1 957	1 059
2016	4	1 272	701	1 298	702
2017	4	1 307	696	1 286	696
2018	4	1 119	647	1 113	696
2019	4	1 179	649	1 164	644
<b>2020</b>	<b>4</b>	<b>641</b>	<b>362</b>	<b>636</b>	<b>284</b>

## CAPÍTULO 15

# SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

### INTRODUCCIÓN

Se incluye en este capítulo las actividades relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, clínicas estomatológicas, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dental, unidades médicas especiales y otras unidades. También incluye el servicio de Cruz Roja, los bancos de sangre y los hogares maternos en el sector estatal civil. No se incluyen las unidades de apoyo.

La asistencia social comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales; incluye los hogares de ancianos, para inválidos, de ciegos y para personas con defectos mentales, entre otros.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Los servicios de atención primaria están representados fundamentalmente por los policlínicos y clínicas estomatológicas, donde mediante servicios básicos de medicina, pediatría, obstetricia, ginecología, estomatología, enfermería y saneamiento ambiental, se brinda atención preventivo-curativa a la población, organizada por sectores.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de nivel secundario y terciario, como los hospitales municipales y provinciales que conforman una estructura regionalizada y una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

**Camas reales:** Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no.

Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electro-cardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales, estén o no junto a la madre, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

**Promedio de camas reales:** Es el resultado de dividir los días-camas de un período determinado, entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

**Ingreso:** Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

**Consulta externa:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles efectuados en el policlínico.

**Consultas de cuerpos de guardia:** Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

**Donante de sangre:** Es la persona que acude a una unidad de salud determinada y ofrece su sangre para que sea utilizada en una actividad preventiva, diagnosticada y terapéutica.

**Tasa de mortalidad materna:** Relación entre el número de defunciones maternas directas y la cantidad de nacidos vivos en un área geográfica para un período de tiempo determinado.

**Enfermedades de declaración obligatoria:** Se refiere al número de casos notificados por cada una de las enfermedades de declaración obligatoria, contenidas en el artículo 2 capítulo 1 del Decreto Ministerial # 7, basado en la Ley de Salud Pública # 959 de fecha 1ro de Agosto de 1961.

### 15.1- Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública en servicio

	Unidad					
PERSONAL	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>1 614</b>	<b>1 622</b>	<b>1 834</b>	<b>1 789</b>	<b>1 708</b>	<b>1 645</b>
Médicos	583	598	626	612	558	580
Estomatólogos	84	90	94	98	105	109
Enfermeros y auxiliares de enfermería	584	580	556	521	518	505
Técnicos y auxiliares	363	354	558	558	527	451

Fuente: Registro de profesionales de la salud. Excluye los pasivos que no trabajan por diferentes causas

### 15.2- Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública. (Conclusión)

CONCEPTO	Tasa por 10 000 habitantes									
	Año 2019					Año 2020				
	Total	Mé- cos	Esto- mató logos	Enferm. y auxi liar.	Técni- cos y auxiliar	Total	Mé- cos	Esto- mató logos	Enferm.y auxi liar.	Técni- cos y auxilia r
Moa	243,1	76,3	14,4	70,9	72,1	225,3	79,4	14,9	69,2	61,7

### 15.3- Unidades de servicio del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>95</b>	<b>95</b>	<b>95</b>	<b>95</b>	<b>95</b>
Asistencia médica	94	94	94	94	94	94
Hospitales	1	1	1	1	1	1
Generales	1	1	1	1	1	1
Infantiles	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	93	93	93	93	93	93
Policlínicos	2	2	2	2	2	2
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Consultorios de la familia	82	82	82	82	82	82
Otras unidades <sup>(a)</sup>	8	8	8	8	8	8
Asistencia social	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

<sup>(a)</sup> Se refiere a las Salas de rehabilitación.

#### 15.4- Dotación normal de camas en unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>379</b>	<b>379</b>	<b>379</b>	<b>379</b>	<b>379</b>	<b>379</b>
Asistencia médica	354	354	354	354	354	354
Hospitales	354	354	354	354	354	354
Generales	354	354	351	354	354	354
Otras unidades de asist.médica	25	25	25	25	25	25
Hogares maternos	25	25	25	25	25	25

#### 15.5- Promedio de camas reales por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de camas</b>	<b>314</b>	<b>314</b>	<b>314</b>	<b>314</b>	<b>314</b>	<b>314</b>
Asistencia médica	314	314	314	314	314	314
Hospitales	289	289	276	276	276	276
Generales	289	289	276	276	276	276
Otras unidades de asist.médica	25	25	25	25	25	25
Hogares maternos	25	25	25	25	25	25

## 15.6- Ingresos directos de asistencia médica social

UNIDADES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de ingresos</b>	<b>U</b>	<b>13 128</b>	<b>12 959</b>	<b>13 463</b>	<b>17 143</b>	<b>19 310</b>	<b>14 681</b>
Hospitales		12 731	12 544	13 025	16 622	18 896	14 125
Generales		12 731	12 544	13 025	16 622	18 896	14 125
Infantiles		-	-	-	-	-	-
Hogares maternos		397	415	438	521	414	556
Consultas estomatológicas	M	174 705	180 818	195 150	221 465	230 603	129 048
Tasa mortalidad infantil							
(Por 1 000 nacidos vivos)	%	3,9	5,1	2,0	6,1	5,4	5,4
Tasa mortalidad materna directa							
(Por 10 000 nacidos vivos)	%	9,8	-	-	-	-	-

## 15.7- Consultas externas por unidades de servicio

UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
						Miles
<b>Total consultas</b>	<b>474,9</b>	<b>527,6</b>	<b>505,8</b>	<b>643,1</b>	<b>511,6</b>	<b>469,5</b>
Asistencia médica	474,9	527,6	505,8	643,1	511,6	469,5
Otras unidades de asistencia médica	5,9	8,3	13,6	14,6	13,1	11,4
Policlínicos	469,0	519,3	492,2	628,5	468,4	458,1

## 15.8- Consultas en cuerpo de guardia por unidades de servicio

UNIDADES	Miles						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>115,1</b>	<b>103,3</b>	<b>92,9</b>	<b>99,8</b>	<b>87,0</b>	<b>77,7</b>	<b>67,3</b>
Asistencia médica	115,1	103,3	92,9	99,8	87,0	77,7	58,2
Hospitales	96,8	91,5	81,5	87,8	77,2	67,7	58,2
Generales	96,8	91,5	81,5	87,8	77,2	67,7	58,2
Infantiles	-	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	18,3	11,8	11,4	12,0	9,8	10,0	9,1
Policlínicos	18,3	11,8	11,4	12,0	9,8	10,0	9,1

## 15.9- Donantes de sangre

CONCEPTO	Unidad											
	2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	Donantes	de ellos: útiles	Donantes	de ellos: útiles	Donantes	de ellos: útiles	Donantes	de ellos: útiles	Donantes	de ellos: útiles	Donantes	de ellos: útiles
Moa	2 532	2 517	2 142	2 138	1 853	1 831	1 898	1 887	1 426	1 426	1 338	1 332

## 15.10- Incidencias por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	18	35	20	11	8	8	16
Diarréicas agudas	2 397	3 798	3 361	2 019	1 589	580	814
Hepatitis infecciosa	3	1	1	-	2	6	-
Lepra	-	-	-	-	2	4	3
Meningoencefalitis bacteriana	3	2	3	1	2	-	2
Meningitis meningocócica	-	-	-	-	1	-	-
Respiratorias agudas	34 302	33 423	35 195	37 333	20 509	8 526	8 148
Sífilis	19	24	8	29	14	17	28
Tuberculosis	-	-	2	-	1	-	2
Varicela	46	73	61	79	69	62	77
Leptospirosis	1	-	-	6	3	1	1
Condiloma	21	13	19	18	19	24	28

### 15.11 Principales causas de muertes

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enfermedades del corazón	70	70	81	68	41	68
Tumores malignos	106	94	79	92	89	92
Enfermedades cerebrovasculares	33	27	23	16	15	16
Accidentes	7	10	3	4	7	4
Suicidios y lesiones autoinfligidas	7	7	5	4	7	4
Influenza y neumonía	31	21	43	57	72	57
Diabetes mellitus	12	1	-	-	2	-

### 15.12- Principales causas de muertes en niños menores de 1 año

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ciertas afecciones perinatales	-	1	-	1	1	2
Anomalías congénitas	2	2	-	2	2	1
Influenza y neumonía	-	1	1	-	-	-
Enteritis y otras enfermedades diarreicas	-	-	-	-	-	-
Accidente del Hogar	-	-	-	1	1	-
Sepsis del recién nacido	-	-	-	2	2	-

### 15.13- Principales causas de muertes en niños de 1 a 4 años

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Accidentes	-	-	-	1	1	-
Anomalías congénitas	1	1	1	1	1	-
Tumores malignos	-	-	1	1	1	-

#### 15.14- Operaciones quirúrgicas realizadas en el municipio

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>8 239</b>	<b>7 314</b>	<b>6 167</b>	<b>5 651</b>	<b>5 539</b>	<b>3 759</b>
De ello: Mínimo acceso	122	161	-	22	66	9
Operaciones mayores	5 026	4 803	3 419	3 426	3 398	1 918
Mayores electivas	3 629	3 579	2 399	2 332	1 805	554
De ello: Mayores ambulatorias	2 501	2 573	1 462	1 488	1 332	493
Mayores urgentes	1 397	647	1 029	1 083	1 193	971
Operaciones menores	3 213	2 511	2 739	2 225	2 141	116

#### 15.15- Colaboración de médicos en el exterior

	Unidad					
PAÍS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>347</b>	<b>326</b>	<b>230</b>	<b>200</b>	<b>164</b>	<b>143</b>
Bolivia	-	-	-	1	-	-
Ghana	-	3	3	1	1	1
Guatemala	3	-	3	1	2	1
Haití	4	2	2	2	1	1
Namibia	1	1	1	-	1	1
Sudáfrica	1	-	-	2	1	1
Timor	-	-	-	-	-	-
Venezuela	280	220	135	159	110	97
Otros países	58	100	86	34	48	41

#### 15.16- Salas de rehabilitación

	Unidad					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Moa	2	2	2	2	2	2

## CAPÍTULO 16 CULTURA

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en la provincia. Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros y 16 milímetros las emisiones de la radio y la televisión, cantidad de emisoras, los indicadores de las bibliotecas públicas, museos y el desarrollo de las diferentes manifestaciones artísticas, entre otras.

Las manifestaciones artístico-culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, aunque administrativamente las empresas y unidades presupuestadas que clasifican por este sector en la provincia están adscriptas al Poder Popular.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión, quien administra en nuestro territorio al estudio de televisión "Moa TV". Las emisoras de carácter local están adscriptas al Poder Popular, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A continuación se definen un grupo de indicadores que aparecen indistintamente en más de una tabla.

**Asistentes:** Se considera el total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas (espectadores).

**Cines de 35 mm:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio, comprende el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

**Cines de 16 mm:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicios con equipos de 16 mm, en forma estacionaria o móvil.

**Funciones:** Se consideran las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibiciones de películas (función cinematográfica), que se trate.

**Emisión:** Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica, a través de cables.

El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

**Bibliotecas públicas:** Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de la extensión de la misma, cuando están destinadas a servir a la población. Poseen una colección de carácter universal.

**Museos:** Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer personalmente un conjunto de elementos de valor cultural

**Visitantes:** Es el total de personas que visitan las distintas unidades durante el período informado, en forma individual o colectiva, con el propósito de disfrutar o conocer las distintas expresiones culturales, objetos y elementos vivos u orgánicos que en ellas se representan o exponen.

### 16.1- Indicadores seleccionados en la actividad artística

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Instalaciones culturales en servicio							
Casas de cultura	U	2	2	2	2	2	2
Actividad de danza							
Funciones	U	106	103	52	292	328	215
Asistentes	M	10,3	19,0	4,8	18,3	21,1	9,7
Música popular							
Funciones	U	378	306	106	560	738	418
Asistentes	M	33,0	143,0	56,3	30,8	7,8	28,6

### 16.2- Unidades de exhibición cinematográfica en servicio. Funciones y asistentes

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	U	1	1	1	1	1	1
Total de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Capacidad en los cines en servicio	U	-	-	-	-	-	-

### 16.3- Número de emisoras radiales

							Unidad
MUNICIPIO		2015	2016	2017	2018	2019	2020
Moa		1	1	1	1	1	1

#### 16.4- Horas totales de emisión por televisión

	Horas					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>228</b>	<b>198</b>	<b>314</b>	<b>298</b>	<b>298</b>	<b>312</b>
Horas emitidas	228	198	314	298	298	312
A color	228	198	314	298	298	312
Video-tape	228	198	314	298	298	312
Tele Centros Moa						
Horas emitidas	228	198	314	298	298	312
de ello: A color	228	198	314	298	298	312
Video-tape	228	198	314	298	298	312

#### 16.5- Horas de emisión de los principales programas de televisión

	Horas					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total emitido</b>	<b>228</b>	<b>198</b>	<b>314</b>	<b>298</b>	<b>259</b>	<b>312</b>
de ello:						
Informativos	67	95	136	91	91	93
Educativos	12	10	30	22	22	26
Culturales	87	47	66	33	33	35
Recreativos no humorístico	-	-	-	-	4	-
Recreativos humorístico	-	-	-	-	-	-
Deportivos	34	32	1	8	8	8
Orientación social	4	-	65	85	85	97
Promociones	24	14	16	16	16	17

## 16.6- Exposiciones por artistas plásticos profesionales

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de exposiciones	U	39	16	13	34	69	30
Galerías de arte	U	39	16	13	34	69	30
Días de exhibición	U	363	359	292	298	288	180
Galerías de arte	U	363	359	292	298	288	180
Número de visitantes (total)	M	38,6	36,8	32,7	5,3	1,1	1,0
Galerías de arte	M	38,6	36,8	32,7	5,3	1,1	1,0
Del total de visitantes:							
Estudiantes	M	15,2	14,1	17,9	3,8	1,0	0,9
Galerías de arte	M	15,2	14,1	17,9	3,8	1,0	0,9
Días promedio de exhibición por exposiciones	U	30	22	23	30	24	21
Visitantes promedio por exposición	U	989	2 300	2519	483	388	48

## 16.7- Número de bibliotecas públicas

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Moa	1	1	1	1	1	1	1

## 16.8- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Total fondo bibliotecario	M	23 889	24 602	25 128	25 394	20 194	20 743
de ello: volúmenes de libros	M	22 896	23 558	24 083	24 331	19 111	19 504
Número de servicios prestados	M	122 662	121 228	123 356	123 595	118 790	99 335
de ello: obras circuladas	M	115 099	113 497	115 174	115 361	111 114	91 412
Número de usuarios	M	58 010	57 646	59 256	59 381	57 270	45 723
de ello: lectores	M	9 628	9 607	9 660	9 669	9 715	5 876
Personal bibliotecario	U	54	54	54	54	54	45
Volumen de libros / 1000 habitantes	U	305	315	325	345	261	426
Personal bibliotecario / 10 000 hab.	U	7	7	7	7	7	7

### 16.9- Número de museos en servicio

MUNICIPIO							Unidad
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Moa	1	1	1	1	1	1	1

### 16.10- Indicadores generales de museos

CONCEPTO	UM							Unidad
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Número de museos	U	1	1	1	1	1	1	1
Mixto	U	1	1	1	1	1	1	1
Número de visitantes(Total)	M	318	870	4 738	4 723	4 733	4 800	4 800
Mixto	M	318	870	4 738	4 723	4 733	4 800	4 800
Visitantes nacionales	M	310	862	4 696	4 716	4 733	4 800	4 800
Visitantes extranjeros	M	8	8	42	7	-	-	-

### 16.11- Instalaciones culturales en servicio

			Unidad
	Casas de cultura	Galerías de arte	
2014	2	1	
2015	2	1	
2016	2	1	
2017	2	1	
2018	2	1	
2019	2	1	
<b>2020</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	

## 16.12- Grupos profesionales y aficionados

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 <sup>(a)</sup>
Grupos	<b>50</b>	<b>46</b>	<b>81</b>	<b>40</b>	<b>64</b>	<b>74</b>
Teatro	28	28	11	6	3	17
de ello: Dramático	2	5	2	2	10	3
Guiñol	-	-	2	-	3	1
Danza	2	2	4	1	2	2
Música	30	16	68	31	36	30
Popular	24	13	24	26	35	25
Actividades artísticas						
de aficionados	1 255	674	2 560	1 861	2 188	1 272
Grupos	60	28	78	40	87	28
Integrantes	198	98	250	128	185	150
Número de actividades	1 200	553	1 180	1 562	2 179	2 200

<sup>(a)</sup> Las actividades artísticas han tenido aceptación de manera online.

## CAPÍTULO 17

# DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del deporte y la cultura física, correspondientes a las instalaciones deportivas y recreativas, la participación masiva deportiva social y escolar, las competencias deportivas, así como las recreativas y la matrícula de practicantes sistemáticos del deporte.

**Deporte:** El deporte es la actividad competitiva fundamental de la cultura física, dirigida al desarrollo armónico de la personalidad, para la vida social útil y el fortalecimiento de las relaciones humanas.

**Atletas:** Son aquellas personas que practican deportes con fines competitivos.

**Instalaciones deportivas:** Son aquellas unidades que se destinan a la práctica de los deportes con vistas a una mejor preparación física de toda la población: a la ejecución de los programas de educación, entrenamientos y a la celebración de competencias de cualquier nivel, de acuerdo con las normas establecidas para cada una de ellas, en el deporte específico para la cual fueron creadas.

**Participantes:** Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

**Participación masiva deportiva:** Se considera el número de personas de todos los sectores sociales de la población que participan en una o más competencias calendarizadas en las instalaciones de base. Se conforma con la sumatoria de los indicadores participación masiva escolar y participación masiva social.

**Participación masiva escolar:** Está dada por las actividades deportivas que son programadas de acuerdo a un calendario pre - establecido, donde participan aquellos estudiantes del sistema nacional de enseñanza que incluye los niveles de primaria, secundaria, preuniversitario, tecnológicos y escuelas formadoras de personal pedagógico, los cuales fluctúan entre las edades de 7 a 18 años.

### 17.1- Número de instalaciones deportivas

	Unidad					
	Total					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Moa	18	18	23	23	23	23

### 17.2- Número de instalaciones deportivas (Continuación)

	Unidad					
	Salas deportivas techadas					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Moa	1	1	1	1	1	1

### 17.3- Número de instalaciones deportivas (Continuación)

	Unidad					
	Piscina					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Moa	1	1	1	1	1	1

### 17.4- Número de instalaciones deportivas (Conclusión)

	Unidad					
	Terrenos al aire libre					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Moa	16	21	21	21	21	21

### 17.5- Participantes en competencias deportivas sociales

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020 <sup>(a)</sup>
Moa	103	120	130	525	550	-

<sup>(a)</sup> No aparecen cifras porque no tuvieron actividades propias, sino en apoyo a la Covid.

### 17.6- Participantes en competencias deportivas escolares

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020 <sup>(a)</sup>
Moa	250	280	301	548	560	-

<sup>(a)</sup> No aparecen cifras porque no tuvieron actividades propias, sino en apoyo a la Covid.

### 17.7- Participantes en competencias recreativas

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020 <sup>(a)</sup>
Moa	228	320	450	548	650	-

<sup>(a)</sup> No aparecen cifras porque no tuvieron actividades propias, sino en apoyo a la Covid.

### 17.8- Matrícula de practicantes sistemáticos del deporte

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020 <sup>(a)</sup>
Practicantes sistemáticos						
En la masividad	40 528	57 900	58 981	59 762	59 700	-
Cultura física	4 104	23 131	23 581	23 757	23 800	-
Gimnasia básica p/ mujer	2 640	2 505	2 640	2 645	2 645	-
de ello: Gimnasia aerobia	240	510	734	758	797	-
Educación física p/ adultos	3 643	3 650	3 692	3 652	3 901	-
de ello: Círculos de abuelos	3 643	3 110	3 120	3 116	3 210	-
Gimnasia con el niño y la niña	3 100	3 110	3 120	3 190	3 200	-
Áreas deportivas masivas	2 734	19 300	22 653	22 649	22 861	-

<sup>(a)</sup> No aparecen cifras porque no tuvieron actividades propias, sino en apoyo a la Covid.

## CAPÍTULO 18

# PROCESO ELECTORAL

### INTRODUCCIÓN

Características principales del sistema electoral cubano

El sistema electoral cubano tiene su raíz en el 10 de abril de 1869, cuando se constituye la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español. El primero de enero de 1959 triunfa la Revolución, se implanta por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país las desempeñaba el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebra el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto y con el voto afirmativo del 97,7% de los electores se aprueba la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año se constituye la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento).

**ESTADO:** Por definición constitucional Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en seis provincias. En el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dicta la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político administrativo, quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

**Organización de los Órganos Locales del Poder Popular:** Cuenta con una Asamblea Provincial con 103, delegados 56 diputados a la Asamblea Nacional, 14 Asambleas Municipales con 1 490 delegados, 162 Consejos Populares 1 490 Circunscripciones en la Asamblea Provincial del Poder Popular.

**Asamblea Provincial y Municipal del Poder Popular:** Constituidas en la demarcación político administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano supremo local del poder del Estado y en consecuencia, están investidas de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación para ello, dentro del marco de su competencia y según la ley, ejerce gobierno.

**Consejo Popular:** Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones; comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción.

Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

**Circunscripción:** Constituye un Órgano del Poder Popular. Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

### 18.1- Elecciones de delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular

AÑOS	Electores Registrados	Electores Participantes	Unidad
			Por ciento
2007	52 371	49 852	95
2010	53 275	53 189	100
2012	53 816	53 105	99
<b>2018</b>	<b>52 616</b>	<b>48 108</b>	<b>91</b>

### 18.2- Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de Delegados	de ello: Mujeres	Unidad
			Por ciento
2015	90	36	40
2017	89	37	42
<b>2019</b>	<b>89</b>	<b>38</b>	<b>43</b>

### 18.3- Elecciones de delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular

AÑOS	Electores Registrados	Electores Participantes	Unidad
			Por ciento
2003	73 812	71 385	97
2008	77 612	76 476	99
2012 - 2013	53 816	53 205	99
2017 - 2018	52 616	48 108	91

#### 18.4- Delegados electos a las Asambleas Provinciales del Poder Popular

AÑOS	Total de Delegados	de ello: Mujeres	Unidad
			Por ciento
2002 - 2003	11	3	27
2007 - 2008	7	3	43
2012 - 2013	8	6	75
<b>2017 - 2018</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>43</b>

#### 18.5- Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de Delegados	de ello: Mujeres	Unidad
			Por ciento
2002 - 2003	5	3	60
2007 - 2008	4	1	25
2012 - 2013	4	4	100
<b>2017 - 2018</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>50</b>



**Teléfono:** (+53) 24 60 8624

**Correo electrónico:** [32.moa@onei.gob.cu](mailto:32.moa@onei.gob.cu)

**Dirección:** Avenida Lenin S/N Reparto 26 de junio, Moa,  
Holguín, Cuba.